	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 64

ACTA: 135
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: JULIO 23 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 23 de Julio de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Debate de control político.

SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDABLANCA.
Dra. GENNY LILIANA URIBE GOMEZ Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

CLINICA GUANE.
Dr. CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA.
GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA.
Dra. MONICA BARRIOS BASTIDAS.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 64

GERENTE GENERAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

INVITADOS:

MARYA FLOREZ MORENO – DELEGADA DE SALUD DEPARTAMENTAL CUT.
MANUEL CELIS DELGADO DE J.A.C BARRIO NUEVO VILLABEL.

PERSONERIA.
CONTRALORIA.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 64

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	0

El Secretario General deja constancia que a la sesión asistieron todos los Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 64

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.


El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político secretaria de salud.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: "Entonces darle nuevamente la bienvenida a la doctora Genny Liliana Uribe, Secretaría de Salud y a su equipo de trabajo, a doctor Carlos Alberto Malagón, representante de la clínica Guane y su equipo de trabajo también, a los representantes del hospital San Juan de Dios de Floridablanca y al señor que nos acompaña de la Junta de Acción Comunal del Barrio Nuevo Villabel, Manuel Célis Delgado. Saludar a los de la personería y a los de la contraloría si se encuentran

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 64

el día de hoy. Entonces el debate del día de hoy vamos a iniciarlo de la siguiente manera honorables concejales le vamos a dar la palabra a la doctora Genny Liliana Uribe, secretaria de salud para que ella pues nos dé como ese informe de lo que ha sucedido desde que se posesionó en el cargo al día de hoy, cómo se ha venido trabajando para ir organizando el tema de la Secretaría de Salud. Posteriormente, cualquier pregunta que tenga algún honorable concejal pues con el tema de la Guane, pues entonces también vamos a darle la palabra a los concejales citantes y a algunos de los honorables concejales que a bien tengan alguna pregunta para que se le vaya dando respuesta. Entonces, doctora Genny Liliana Uribe, tiene el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud **GENNY LILIANA URIBE**.


La secretaria de salud **GENNY LILIANA URIBE** saluda a los presentes y expresa: “Es un placer para mí poder compartir este espacio de socialización frente a las acciones que viene adelantando la Secretaría de Salud de Floridablanca, en lo transcurrido del primer semestre de la vigencia 2024. Para iniciar quiero pues aclarar que el primer año de gobierno es un año bastante atípico, es un año algo diferente, debido a que debemos trabajar frente a dos planes de acción, planes de acción municipal, el primer plan de acción municipal se trabaja para el semestre 1 del primer año de gobierno y hace referencia al contenido de las metas del plan de desarrollo del gobierno anterior, es decir, de todas las metas del gobierno anterior para la sectorial salud, la administración municipal en el primer semestre debe priorizar aquellas que son estrictamente necesarias para el funcionamiento de sus procesos misionales, la secretaria de salud priorizó 24 metas. En el informe que ustedes recibieron la tarde de ayer, un informe pues consolidado, pero yo creo que muy puntual, ese informe contiene el desglose de las 24 metas que se trabajaron, ya para el segundo semestre de la vigencia 2024 debemos generar el plan de acción ya en el marco de las metas del plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024 – 2027, ese segundo plan de acción no se puede generar hasta tanto el departamento nacional de planeación, emita los lineamientos correspondientes a su vez escale la secretaria de salud departamental, planeación departamental y por supuesto lleguen a planeación municipal, a pesar de no existir lineamientos para el segundo semestre nosotros sí ya hemos avanzado dentro de nuestro plan de acción en salud. Ahora retrocediéndome al primer semestre que es el que nos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 64

invita a presentar el día de hoy, les comentaba que en el informe ejecutivo ustedes pueden observar las actividades realizadas por cada una de las 24 metas, se trabajó prioritariamente frente al manejo y control de enfermedades transmitidas por vectores en lo correspondiente a dengue, se trabajó puntualmente y se priorizó desde la parte ambiental la vigilancia de la calidad para el consumo de agua potable, el monitoreo permanente al control físico, químico y microbiológico, cumpliendo de esta manera con una de las metas más importantes para nosotros en materia sanitaria. Trabajamos también en materia de inspección, vigilancia y control sanitaria, ejerciendo nuestras labores frente a los procesos relacionados o a los sectores relacionados con alimentos y bebidas. Atendimos un sin número de PQRS, frente a los diferentes componentes ambientales y situaciones ambientales que se nos presentaron, yo les estoy resumiendo muy sucinto lo que ustedes encontraron en el documento. Trabajamos, hicimos un trabajo importante también construyendo una línea base de piscinas de uso recreativo, hemos atendido desde el componente ambiental todas las solicitudes de la comunidad frente a mesas de trabajo para atender situaciones y despejar algunos inconvenientes o algunas inquietudes. Trabajamos también atendiendo por supuesto en materia de zoonosis, atendiendo las solicitudes de la comunidad, trabajamos en vacunación antirrábica en diferentes sectores de la población, alcanzamos a administrar más de mil dosis antirrábicas en el área urbana. Adelantamos también nuestro ejercicio de trabajo colectivo a través del plan de intervenciones colectivas con la clínica GUANE, en materia de reducción de consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, prevención de embarazos en adolescentes, violencia de género, violencia intrafamiliar y demás temas relacionados con el fortalecimiento de las acciones en salud mental para la prevención del suicidio en el municipio. Trabajamos también en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, visitando a los cooperantes y trabajando con los chicos del sistema de responsabilidad en las acciones de fortalecimiento de capacidades en salud mental. En materia de inspección y vigilancia, la secretaría de salud trabajó de una forma importante, realizando inspección y vigilancia a todas las IPS del municipio tanto públicas y privadas, verificando la implementación y el cumplimiento de las rutas de atención, la ruta materno-perinatal, la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, prestación de servicios, PAMEG, indicadores de calidad en materia de salud. Realizamos también desde la secretaría de salud la auditoría conjunta y bajo los lineamientos de la superintendencia nacional de salud a todas las EPS del municipio, es decir, que el ejercicio de inspección y vigilancia a EPS e IPS ha sido


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 64

bastante robusto e importante, si bien en este informe no se socializan los resultados, obedece a que estamos en el proceso de consolidación sin embargo hemos notado avances importantes en la implementación de las rutas con las IPS, sin embargo con las EPS debido pues a la situación a la incertidumbre que existe frente a los cambios en el sistema pues existe algún tipo de resistencia en ellas por ajustar algunos procesos, pero seguimos trabajando fuertemente para que los usuarios cuenten cada día con una mejor calidad en la atención de sus servicios de salud. Bueno dentro del programa del control vectorial es importante resaltar que Floridablanca trabajó intensamente logramos llegar a un estimado de cinco mil estudiantes en el municipio tanto a colegios públicos como privados, logramos abordar 600 viviendas trabajando en inspección y verificación de posibles factores de riesgo que favorecen el desarrollo del sancudo transmisor del dengue, realizamos jornadas comunitarias de recolección de servibles, educación en lavado sincronizado de pilas, realizamos un abordaje importante también en materia de medios de comunicación a través de diferentes emisoras, a través de diferentes boletines de prensa, hemos trabajado con la comunidad en la sensibilización de una forma bastante interesante. Bueno yo creo que, en términos generales, nosotros abordamos pues todas las metas priorizadas dentro de ese plan de acción para el primer semestre, pues yo sé que ustedes cuentan con el documento y quisiera conocer si existen algunas dudas, si quieren que amplíe algún eje temático de los que abordamos en el primer semestre, para de pronto darle un poquito más de dinamismo espacio tan importante”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno doctora, muchísimas gracias, entendemos que no es fácil llegar uno la verdad, seis meses pues no es suficiente tiempo para uno, pero por lo menos vemos que viene haciendo un buen trabajo, que llegó, se sentó en esa secretaría y pues ha estado organizando las cosas. Entonces para ninguno de nosotros es desconocido eso y entendemos pues bastante del tema, entonces le agradecemos mucho su asistencia voy a darle la palabra a los honorables concejales citantes, primeramente, para cualquier pregunta, cualquier duda que ellos tengan, que usted se la pueda contestar de una vez vamos evacuando y en el momento que algún concejal se refiera a la GUANE, pues le daremos la palabra a la persona que representa la GUANE, el día de hoy para ir evacuando tema por tema. Entonces, en su orden, primeramente, los concejales citantes tienen el uso de la palabra la honorable concejal Lilibian Mendoza, se prepara la honorable concejal

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 64

Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Doctora pues revisando el informe que usted nos entregó, que es un informe de gestión básicamente, pues yo quería que de pronto nos aclarara unos temas importantes en cuanto a las metas, una que me dejaron con duda y es el tema de cómo se está desarrollando el plan municipal de reducción de sustancias psicoactivas en nuestro municipio. En la meta que usted tiene señala que básicamente han atendido 211 participantes en el sector urbano y 132 en el sector rural, básicamente hablando de estudiantes de noveno, décimo y undécimo. Pero a mí me gustaría saber si se tiene presente o tiene pensado atender más población en un tema que es tan importante en ese momento para nosotros como ciudadanos y como concejales, porque pienso que es la problemática más grande que tienen los jóvenes de nuestro municipio, entonces quien va a atender a aquellos jóvenes que de pronto no pudieron continuar una carrera universitaria y que están en la casa se van a hacer estas jornadas en los barrios como para sensibilizar a los jóvenes del daño que hacen las drogas en el ser humano como tal, entonces, sí me gustaría, porque acá básicamente la información que usted nos entrega hace referencia es a los estudiantes de los últimos grados de bachillerato, entonces, sí me gustaría que nos ampliara esa información, ¿sí? ¿Qué personas más se van a atender y cómo van a ser esas charlas que ustedes están dictando en cuanto al tema de sustancias psicoactivas? De igual forma, una meta que quedó sola dentro del plan de desarrollo tiene que ver con el tema de salud mental, sí me gustaría que hoy de pronto, no sé si ya la decantaron, cómo piensan o cuál estrategia ustedes piensan desarrollar para llevar a cabo esta meta y cuál va a ser el indicador, cómo van a manejar esa meta importante de salud mental que va de la mano de sustancias psicoactivas y que consideramos es muy importante nosotros como concejales tener claro. En cuanto a, hay un tema que sí me preocupa mucho y su merced lo habló como muy a groso modo y es que el incremento de la cantidad de personas que están contagiadas por el dengue ha incrementado, el año pasado según las estadísticas, terminaron más o menos creo que 200 y estamos como en 600 más o menos personas que han sido contagiadas de acuerdo como a un informe que ustedes entregaron, a mí sí me

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 64

gustaría mirar qué están haciendo sobre todo los conjuntos cerrados también, porque ahí en el informe que usted nos entrega nos dicen que están haciendo charlas en los diferentes barrios, pero qué seguimiento se hace digamos cuando en un sector se ha detectado bastante contagio y a hablo porque ustedes entregaron una estadística y por lo menos en el reposo veo que hay bastantes indicadores de este problema, entonces, aparte qué control y qué seguimiento están haciendo para esta problemática que en este momento pienso que es una de las más que nos preocupa a nosotros como concejales. Acá viene un tema que es muy importante y es el tema de la vacunación de los felinos y caninos, ustedes dicen que en el primer semestre adelantaron siete jornadas de vacunación, sí me gustaría doctora, y ahora pues se está mejorando el tema de articulación con la administración municipal que nos hagan saber exactamente cuándo se van a realizar esas jornadas de vacunación, en qué sectores, si de pronto ya tienen un plan de acción para el segundo semestre en qué sectores se van a hacer estas jornadas, porque si a veces nos preguntan y nosotros solicitamos, entonces esa es otra opción que también quiero preguntarle hoy si nos llega una solicitud de pronto de un presidente de junta o de la comunidad, podemos hacerla directamente a ustedes una solicitud de vacunación o ustedes ya tienen establecidas cuáles van a ser en el segundo semestre del 2024. Eso en cuanto a lo que tiene que ver con vacunación felinos y caninos. Asimismo, con el tema de los niños, sé que esas jornadas de vacunación para niños menores de 5 años son las que establece el gobierno nacional, pero quería preguntarles si adicionalmente ustedes tienen previstas también otra serie de jornadas de vacunación y si las tienen previstas para cuándo serían? y lo mismo, en qué sectores se van a hacer, asimismo, si va a tener, si estas jornadas de vacunación se van a desarrollar en el sector rural. Con el tema de la inspección que ustedes están haciendo a las EPS, pues para nadie es un secreto la problemática que hay con las EPS, pero sí nos gustaría de pronto que nos hiciera llegar como un informe de qué se ha podido hacer, si se han mejorado la prestación de los servicios porque ahorita hay mucha queja en la entrega de medicamentos, la mayoría de las EPS no está entregando los medicamentos les dicen a las personas que vuelvan en 15 días o que se los hacen a llegar a las casas y la verdad eso no está sucediendo, entonces sí me gustaría saber exactamente eso. Y ya para finalizar dentro de nosotros de la comisión de plan y bienes, perdón, de la comisión de la mujer, el cuatrienio pasado teníamos un programa muy bonito que era unas charlas que estábamos haciendo con la secretaría de salud y la clínica Guane, para prevención de cáncer

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 64


de seno en los diferentes barrios, sé que la honorable concejal Claudia Hernández, como presidenta va a hacer ahorita la solicitud porque queremos continuar con esas charlas en los barrios, ya que de verdad que es una forma importante de socializar y de capacitar a las mujeres en ese importante tema, entonces, pues eso es más que una solicitud que le hacemos como comisión de la mujer para que miremos la forma de articular nuevamente ese trabajo y que de pronto nos facilite una vez al mes el ginecólogo y nos acompañe a esas charlas a los diferentes barrios. Y ya pues lo que tiene que ver con el plan de intervenciones colectivas y pues la Guane yo pensaría que ese sí ya es un tema más de la Guane porque sabemos que tienen un convenio con la Guane y que nos explicará específicamente los temas que se vienen trabajando en cuanto al PIC, entonces pues básicamente eso era y reiterarle nuevamente doctora Genny, la importancia de que le hagan llegar a la oficina de prensa del concejo municipal las diferentes jornadas que ustedes adelantan desde la secretaría municipal, para nosotros también darlas a conocer a la comunidad. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal. Entonces doc. si usted a bien tiene va anotando, ósea, o lo hacemos para ir agilizando hacemos las preguntas de tres, cuatro concejales, usted las va respondiendo y luego le damos la oportunidad a otros tres, cuatro, los que vayan, como para ir evacuando me parece a mí que es como mas organizado. Entonces le vamos a dar el uso de la palabra a la honorable concejal Claudia Hernández, se prepara honorable concejal German Duran”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Escuchando pues sobre la intervención de nuestra secretaría de salud, sí me quedan como algunos interrogantes, doctora. Si bien es cierto como usted lo manifestaba, el plan de acción municipal era con base al plan de desarrollo de la vigencia anterior, en pocas palabras fue así, que ustedes sacaron 24 metas como para darle la continuidad del mismo y que a partir de este próximo semestre ya empezamos a encaminar las diferentes metas que están

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 64

plasmadas en el Plan de Desarrollo Floridablanca en Orden, pero cuando usted por lo menos hacía mención referente a este informe, cuando usted habla sobre realizar visitas de asistencia técnica y vigilancia a la herencia de la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue, sí me gustaría como saber qué criterios ustedes han determinado para poder hacer como esas visitas de asistencia técnica, si de pronto se tienen también en cuenta los asentamientos, porque allá también se manejan unas pilas públicas, ¿cierto? ustedes, ¿qué han realizado al respecto sobre este tema?. Segundo, cuando usted manifiesta sobre las auditorías a las EPS, a las diferentes EPS, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad florideña, dentro de esa auditoría se pudo evidenciar cuál ha sido como la mayor problemática que ustedes han evidenciado a nivel general, que si dentro de la misma también se cuenta ya con la ruta de atención del tema correspondiente a salud mental. ¿Cómo lo están ustedes llevando a cabo? si de pronto las diferentes EPS, también se vinculan en estas actividades que están aquí plasmadas de las 24 metas y de lo que de ahora en adelante viene, porque es que si nosotros trabajamos equipo con la administración, la secretaría de salud, el mismo hospital, ¿qué tanto han venido ustedes trabajando también con el hospital que tenemos acá en nuestro municipio?. La otra referente a los criterios pues lo que le manifestaba en la primera pregunta, si bien es cierto hay muchas, muchas visitas, capacitaciones que ustedes realizan pero ¿con base en qué? o sea, qué bonito sería que existiera acá como un observatorio de la salud también, ¿cierto? cuando hablábamos sobre los observatorios del tema de violencia, entonces, como no existe ese observatorio, ¿cuáles son las herramientas que ustedes utilizan para poder llegar como a los focos más importantes?. En el caso de sobre el manejo de las sustancias psicoactivas de los jóvenes y todo eso, ¿cómo lo están manejando ustedes? ¿Ustedes se han sentado con los presidentes de juntas? ¿Ellos han hecho solicitudes para que ustedes lleguen como a esos focos más importantes?. Lo otro, frente a la meta de salud mental, bueno, ya le preguntaba si existe alguna ruta para poderla socializar y lo que la concejala Liliana Mendoza, manifestaba frente a la comisión de la mujer, junto con los compañeros de la comisión, también pudimos establecer un plan de acción, dentro del plan de acción pues hemos solicitado apoyo a la secretaría de salud, junto a la clínica Guane y a las otras entidades descentralizadas para llegar de manera integral a esta población del tema de mujer, entonces para el mes de agosto y septiembre se tiene para trabajar en la parte rural y la parte urbana, se determinó que fuera el barrio Villabel, donde se

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 64

pueda realizar como esa especie de socialización tanto con el concejo municipal como las diferentes entidades que integran la administración. Entonces, por ahora estas son las preguntas que tengo señor presidente a la intervención realizada por nuestra secretaria de salud, he visto que se ha colocado la camiseta como la mayoría de los funcionarios de la administración y como todos los concejales porque realmente queremos que se coloque en orden nuestro municipio, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora no veo por ningún lado en este informe que nos da, no veo por ningún lado la población que nosotros con el compañero Néstor Bohórquez, de la bancada conservadora y el Maíz, estamos muy preocupados por los habitantes de calle, no lo veo por ninguna parte, la verdad que sí me afana, porque es la población que no tiene dolientes, es la población y son seres humanos, para mí el habitante de calle son las personas que están más vulnerables. ¿Qué programas tienen para esta población? La verdad que siempre desde que llegué a esta corporación nos hemos dado la pela con el compañero Néstor Bohórquez, sobre el habitante de calle. De igual forma, nos informa lo de los felinos, la vacunación felinos y caninos, pero no veo el programa de la esterilización tampoco durante este primer semestre, ayer estuve en la casa de la cultura y veo la veo la unidad ya lo he nombrado varias veces acá que nuestro municipio tiene una unidad de esterilización una unidad allá abandonada y debemos de recuperarla y explotarla porque muy pocos municipios cuentan con estas herramientas y si cada día en nuestro municipio las mascotas abundan más por las calles sin dolientes y sin nada, nosotros debemos de primero que todo hacer que no se sigan expandiendo está, estos animalitos porque la verdad que vienen es a sufrir, la verdad que vemos las calles inundadas de popó inundadas de desechos que no debemos, nosotros debemos como dueños y propietarios de las mascotas de estar muy pendientes de ellas, pero como no tienen dolientes, entonces en los andenes y las vías están llenas de excrementos, entonces, sí me afana esa parte de la esterilización que tampoco lo veo, acá solamente veo la vacunación, y ¿Cómo están llegando a los barrios mi doctora? Por lo menos en la Comuna 7, creo que solamente está el barrio Villabel, es el único barrio que está en la Comuna 7,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 64

barrio Villabel y la Comuna 7 es una comuna muy grande, empezando porque Santa Ana tiene cerca de 20 mil habitantes, Valencia también es grande, Villabel es grande, extensa y otros barrios aledaños, entonces sí necesitamos que llegar a todo el municipio, lógico, apenas llevamos seis meses, tenemos que tener paciencia, pero sí le requerimos que tenga en cuenta a toda la población felina y canina para estas actividades, entonces ahí en esa partecita. Presidente, y esto es para la clínica Guane, que me voy a referir de una vez para no volver a intervenir y hacer este debate más ameno y más corto, doctor Malagón, yo sé de los buenos oficios suyos, yo sé que usted es un buen administrador, tenemos la esperanza de que la clínica Guane, siga porque aquí nosotros nos hemos caracterizado en una cosa es que decir la verdad y a lo que se funciona bien hay que felicitarlo y a lo que funciona mal hay que denunciarlo. La doctora Pilar, pues hizo una buena gestión en los cuatro años pasados, quisiéramos yo, como concejal, que me regalara un informe, yo sé que hoy no, porque hoy no tiene las herramientas para hoy, pero sí que nos hiciera llegar un informe por escrito, cómo encontró usted la clínica Guane, en qué estado financiero, en qué estado administrativo la encontró, porque usted se posesionó en abril, hasta hoy tiene la oportunidad de venir a este recinto sagrado de la democracia, más de un compañero de pronto no lo conocía, no lo distinguía, entonces sí, le pido por favor un informe que nos haga llegar a esta corporación y un informe de cómo va avanzando el tema de la UBA, de la unidad básica de atención de la Cumbre, porque eso sí es algo que hay que decirle y no solamente a Florida, sino sobre todo a la comunidad de la Cumbre, que es donde van a construir esta Unidad Básica de Atención. ¿Cómo va ese proceso? ¿En qué va, cómo lo encontró?. Si lo que nos decía la doctora Pilar en la administración pasada es cierto o no es cierto, que ya estaban prácticamente los permisos, que solamente nos faltaba la certificación del ministerio de salud, porque aquí están los audios que lo dijeron, que ya tenían diseños, que ya estaban radicados, que mejor dicho ya prácticamente lo único que faltaba era firmar el contrato para empezar a ejecutar esta obra, eso hay que decírselo a la comunidad de la Cumbre, porque fue en el plan de desarrollo quedó en la meta la vez pasada, hace el cuatrienio pasado y en esta también, entonces ya llevamos dos gobiernos del 2016 al 2019, del 2019 al 2023 de igual forma y no se ha puesto la primera piedra en realidad. En diciembre pasado colocaron una valla diciendo que era una realidad, por eso hoy hago esa pregunta, esa apreciación, si esa valla si era realidad o no era realidad, porque a Floridablanca hay que decirle la verdad y hay que decirle cómo va el proceso para que ellos estén enterados. Muchas

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 64


gracias señor presidente por uso de la palabra y muchas gracias doctora y doctor Malagón”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal. Vamos a darle la palabra al concejal Brahyam Vera y respondemos las inquietudes de los cuatro concejales, posteriormente volvemos con los demás concejales que se anotaron para ir llevando organizado el debate. Tiene el uso de la palabra el concejal Brahyam Vera”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.


El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Primero que todo darle la gracia a Dios por darnos un día más de vida, tenemos acá representando a Floridablanca, haciendo un control y vigilancia político a las entidades que no están funcionando o que estén funcionando bien, yo no soy de los que felicita, porque pues cómo voy a felicitar a un secretario que se está ganando 15 millones de pesos de los florideños, no se pueden felicitar. A veces resalto doctora Genny, para que sepa, las buenas gestiones, pero si soy un crítico, en realidad, porque me parece bastante pesado y bastante soez, que cuando uno esté en la administración, con el mayor de los respetos, se le suban los sumos y se le suban los egos, porque es que uno en la vida es un ser humano y los seres humanos nos tratamos iguales, porque doctora, esto se lo hago mención no porque yo quiera lo que pasa es que a mí me eligieron 2.747 florideños para representar a los 330.000 florideños y me dieron esta oportunidad y son quienes me llegan con las quejas y quienes me llegan a mí, dándome las denuncias sobre usted, personalmente. Y a mí me parece la verdad doctora Genny, una falta de respeto con el alcalde, que se levanta muy temprano a hacer las cosas muy bien, doctora Genny, y lleva seis meses haciendo la mejor gestión que he visto yo de un alcalde, para que usted sea la naranja podrida y venga a dañar esta gestión tan buena que está haciendo el alcalde José Fernando Sánchez, porque en realidad, doctora Genny, lo único que me han llegado de la secretaría de salud por parte de usted son extralimitaciones y quejas personalmente, yo tengo 28 años no más, soy muy joven doctora, pero conozco muy bien la administración, las entidades, siempre me he interesado por este

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 64

municipio desde muy chiquito, tengo muchos amigos y conozco a todos los empleados de la secretaría de salud y sé de los buenos oficios que hay allá, de todos los empleados que llevan más de 30 años y han sido reconocidos hasta por expresidentes de la república, por sus buenos oficios y por su buen empleado, para que usted diga doctora, si a usted no le sirven trasládelos, si usted tiene asesores superdotados, traslade a los empleados, pero no se juegue en mugre con los empleados, porque es que las instituciones quedan, las personas pasan, pero las instituciones quedan, doctora Genny, y uno nunca puede ser irrespetuoso con los empleados, porque creo que usted también es empleada, y ahorita está en ese cargo, creo, por suerte o porque el alcalde de pronto la designó ahí los cuatro años, pero como va, yo no creo que dure los cuatro años, doctora Genny, en realidad. Porque para usted, porque para que usted exija respeto, usted primero tiene que brindar respeto a los funcionarios, porque el alcalde hace las cosas muy bien y no puede hacer que un secretario lo esté haciendo quedar mal, doctora Genny, porque si usted no es capaz de hacer funcionar la secretaría de salud, renuncie, que ahí hay muchas personas con las capacidades de hacerla llevar muy bien y por eso los funcionarios de experiencia se han quejado y usted los ha atacado con disciplinario, doctora, y los por debajea, porque esas son las denuncias que me han llegado y no es sólo de una, es de todos los empleados, doctora Genny, para que no tenga usted pronto reseñas ni nada de eso, no me voy a referir quizás a lo otro, pero sí quisiera yo, doctora Genny, que por favor tenga un respeto por los empleados, yo no es que le esté faltando el respeto, sino que se siente feo, ¿sí ve? ellos van a sentir lo mismo cuando usted los grita o cuando usted ni siquiera los determina, porque son empleados que han funcionado muchos años y por eso le quiero pedir de manera correspondiente, doctora, porque soy yo quien hace un control y vigilancia y quien me gane esta curul, por favor, pero acá en realidad hay que respetar a los empleados públicos, doctora, porque en realidad se han esmerado y se ganaron una carrera administrativa. Usted también se la ganó, doctora, y usted sabe, se tuvo muchos problemas con las anteriores secretarios y lo sé yo también, una era prima suya, imagínese, usted la trataba mal, imagínese, o prima del esposo, usted es prima del esposo de una secretaria, doctora, imagínese que uno puede esperar cómo trate los empleados, entonces quisiera yo, doctora, yo no le estoy haciendo preguntas quizás para que usted me la responda porque yo no necesito que me responda nada, yo necesito es que usted le responda al municipio y al alcalde que le responda con buen trabajo como él lo está haciendo, porque hoy en día


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 64

tenemos uno de los mejores alcaldes del área metropolitana, haciendo la mejor gestión por Floridablanca y poniendo a Floridablanca en orden, doctora, para que usted de pronto no esté en esa misma sintonía. Yo quisiera también doctora decirle a usted que pues allá hay un carro abandonado, yo no sé si ahora cogieron de parqueadero la secretaría de salud, es un carro doctora, que yo sí le pediría el favor que no tenemos parqueadero ni nosotros los concejales, ahora como para que pues no sé de quién será o de quién pero si le pediría por favor que utilice las instituciones para lo que debe ser doctora, hay un carro de placas KAC 560 se yo que lleva ahí unos meses parqueado, no sé de quién será, ojalá se le pueda retirar porque eso no es un parqueadero público y en realidad, doctora, pues es el parqueadero de la secretaría de salud. Doctora sin más preámbulos sin nada de eso, ahora sí quisiera yo, estas si son las preguntas a responder, que en realidad esto primero que le dije es con mayor de los respetos, no crea que yo la estoy gritando, yo soy bien santandereano, yo hablo así, pero sí le estoy llamando la atención porque me parece que José Fernando Sánchez, el alcalde, está haciendo las cosas muy bien y de usted es la única que he tenido quejas y es la única que en realidad me han llegado todo eso, porque el resto, todos los funcionarios están funcionando muy bien y Floridablanca se está poniendo en orden y la veo muy bien ordenada para que usted la desordene, doctora. Quisiera saber yo ya que ahorita usted rindió un informe en estas preguntas, si las quiere responder ya o si no después, si usted enlistó a las dependencias de la secretaría de salud con las metas asignadas que dicen a cada una de ellas, si en realidad el responsable de esa planta o de cada dependencia informaron las funciones y las actividades que se realizaban cada una de ellas y cuáles de las actividades realizadas hicieron, si cumplieron o si apuntan en realidad a las metas del plan de desarrollo, si usted envió las actas y las listas de asistencia de socialización de las metas del plan de desarrollo, que es lo que quiere el alcalde José Fernando y lo que queremos los florideños para que esta secretaría de salud en realidad funcione como tiene que funcionar. Doctora, si envió la lista de asistencia y las actas también del primer semestre del plan territorial de salud, si envió las actas y las listas de asistencia de socialización del plan de acción de salud correspondiente, si las envió o no, o si me las puede enviar, por favor, doctora, funcionarios de la planta de secretaría de salud, el informe de cumplimiento de cada una de las metas ejecutadas del 1 de enero al 30 de junio del 2024. Quisiera saber si las personas que la acompañan”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa:

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 64

“Concejal le pido el favor, le queda un minuto”.


El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA** expresa: “Quisiera saber si las personas que la acompañan también ya fueron contratadas o están acá sin contrato, quisiera saber doctora Genny, si usted presentó el plan de acción de salud indicando la distribución financiera y las actividades a desarrollar para su cumplimiento correspondiente al segundo semestre del 2024, del plan de desarrollo. Igualmente, si lo hizo, enviarme las actas de las listas de asistencia de socialización del mismo y de los funcionarios de la planta de la secretaría de salud. Y por esto, pues seguiría yo en mi segunda intervención señor presidente, porque ya se me acaba el tiempo. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, le recuerdo a los honorables concejales de dirigirnos con respeto a los secretarios de despacho, porque, pues obvio, tanto nosotros merecemos respeto, pero ellos también, entonces, les voy a pedir ese favor. Yo sé y entiendo doctora Genny, que los empleados tienen deberes, pero también tienen derechos y uno entiende ese tema, pero más adelante usted le dará respuesta a el honorable concejal, que es la idea del debate, tiene el uso de la palabra el honorable concejal, entonces dijimos que, hasta ahí, entonces Doc., le podría dar respuesta uno por uno a los concejales y posteriormente se prepara el concejal Jirson Aguillón, después de que le responda para que continuemos con el debate”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud **GENNY LILIANA URIBE**.


La secretaria de salud **GENNY LILIANA URIBE** expresa: “Bueno, dando respuesta a las inquietudes de la honorable concejala, la doctora Liliana Mendoza, me permito pues informar que dentro del plan de intervenciones colectivas del primer semestre y del segundo semestre están contenidas las acciones de prevención a situaciones particulares como salud mental y sustancias psicoactivas es importante resaltar que el cronograma de estas actividades todavía no está definido, puesto que la etapa de entrega para su aval a la secretaría de salud departamental fue el 19 de julio, es decir, el pasado viernes, perdón, cuando la secretaría de salud departamental pisa ese plan de acción, nosotros procedemos a desglosar el cronograma de cada una de las actividades. Entonces, el plan de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 64


intervenciones colectivas para el segundo semestre va a estar muy robusto, doctora Liliana, frente a las actuaciones de salud mental, es una problemática que todos sabemos que requiere una intervención importante, en el primer semestre se intervinieron solo dos colegios, tres grados por cada colegio, pero para el segundo vamos a realizar una mayor intervención, uno, a través del plan de intervenciones colectivas, dos, a través de los equipos básicos, yo les contaba en la oportunidad anterior que Floridablanca va a contar inicialmente con 20 equipos básicos para desplazarse y llegar a 40 mil viviendas del municipio, es posible, y ahorita nos dirá el doctor Carlos Alberto, es posible que podamos ampliar ese número de equipos, lo importante es que dentro de esos equipos básicos y ese contacto con 40 mil viviendas vamos a tener un psicólogo que sí o sí va a manejar dentro de su eje temático las problemáticas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, si, entonces llevamos dos ejercicios de abordaje. Uno, a través del PIC, con instituciones educativas. Dos, a través de los equipos básicos. Tres, vamos a trabajar de forma articulada con la secretaría de salud departamental precisamente ayer definimos una fecha, un encuentro, para evaluar la posibilidad de generar un espacio permanente en el municipio para atención en salud mental, en un lugar, estamos visualizando un lugar importante y de fácil acceso para la población y que permita en cualquier momento que alguien con una necesidad de intervención en salud mental pueda acudir y ser atendido, ojo, diferente a su IPS primaria, es decir, donde tendríamos un psicólogo o dos psicólogos o hasta tres psicólogos, eso depende de cómo nos podamos articular con el departamento, dispuestos a trabajar de forma más oportuna ante esta situación. Tenemos también otro abordaje y es a través de nuestros profesionales, de nuestro equipo de trabajo como apoyo a los procesos misionales de la secretaría de salud, con quienes vamos a fortalecer también las instituciones educativas, es decir, si el PIC, trabaja un número determinado de instituciones públicas o privadas, nosotros queremos complementar ese abordaje, tenemos pendiente también el proyecto de investigación, la estrategia todavía no se ha finiquitado, sin embargo, vamos a trabajar con nuestro equipo, con el apoyo también de la secretaría de salud, mientras podemos materializar las otras acciones. La intervención en salud mental es una prioridad y estamos trabajando por todos los frentes, doctora Liliana, cuando ya podamos aterrizar al cronograma, no sólo de salud mental, sino de todas las acciones para el segundo semestre de la vigencia 2024, de verdad que les haré llegar esa programación, ustedes comprenderán que los tiempos desafortunadamente desde el nivel nacional no

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 64


nos han podido permitir ser tan oportunos como hubiésemos querido, como les decía, hasta el viernes reportamos el plan de acción en salud, hasta este viernes estamos esperando el aval para continuar, si, eso es lo que tiene que ver con salud mental. Con dengue les quiero contar, pues, algo podría interpretarse como positivo, en la semana epidemiológica número 27, tuvimos un reporte de 4.633 casos, ¡oh sorpresa! en la semana epidemiológica número 28, la inmediatamente anterior, tuvimos un deceso, uno diría, pero ¿cómo? un deceso a 4.366 casos. ¿Por qué? Porque se realizan unos ajustes y aquellos casos que estaban pendientes por confirmar o por descartar, se mantienen o se omiten, entonces logramos un deceso, adicional, es decir, que en estos momentos contamos con 4.366 casos a semana epidemiológica número 28, 4.000. Es un número importante, pero hay otra buena noticia desde la semana epidemiológica 26, venimos identificando un deceso importante semanal en el número de casos reportados, es decir, en la semana número 26 nos reportaron un estimado de 200 casos semanales, en la 27 logramos una disminución a 140, si no me equivoco, a 128 y para la última semana epidemiológica logramos un deceso un poquito más importante de 112 casos, entonces, eso pues de pronto nos permite imaginar que ese pico epidemiológico, ese pico nos puede estar llegando a una disminución, estamos iniciando, ¿sí? lo que quiere decir que igual seguimos que tenemos que mantener todas nuestras acciones de intervención colectiva e individual pero pues ya de pronto con un poquito más de tranquilidad. Con seguimiento y control del dengue, con relación al dengue es importante contarles que el municipio cuenta con un plan de contingencia, desarrolló una estrategia que se llama tropa antidengue, esa estrategia consta de muchas líneas de intervención, dentro de esas líneas encontramos, primero, la educación, como les decía, llegamos a sensibilización de más o menos cinco mil estudiantes, tanto de colegios públicos como privados, llegamos a un abordaje de viviendas de aproximadamente 600, ingresando a esos domicilios, enseñándoles a sus residentes cómo identificar y eliminar esos posibles o potenciales criaderos. Realizamos un trabajo también importante dentro de esa estrategia tropa anti-dengue y fue una jornada masiva de intervención en el barrio La Cumbre, El Reposo y Villabel, realizamos también encuentros con las comunidades, uno en Lagos II, un webinar con La Foscal, un COVECOM en Villabel y hemos adelantado el fortalecimiento de las capacidades a personal asistencial o a personal clínico, para que el manejo ya de la enfermedad en su institución se dé cumpliendo todos los lineamientos y protocolos definidos por el nivel nacional, ministerio de salud y protección social e instituto

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 64


nacional de salud, en materia de dengue. Bueno, vacunación de felinos y caninos, ¿cuándo se va a realizar? Yo recibí la Secretaría de Salud con una inconsistencia de aproximadamente 5 mil dosis, hemos venido depurando esa inconsistencia, hoy ya está subsanada, la secretaria de salud departamental reportó que carecía de biológicos para suministrar a su vez a los municipios, sin embargo, en conversación sostenida con el coordinador departamental, me informó el día de ayer que es posible que en lo que resta del mes de julio lleguen biológicos, entonces, hasta tanto no tener los biológicos en el departamento no pueden entregarse al municipio y por tanto no puedo generar ninguna programación porque desconozco el número de las dosis que va a ser asignada, dependemos en estos momentos netamente del departamento. La jornada de vacunación según esquema regular para niños y adultos se ha venido realizando apoyando todos los programas de oferta institucional, si bien es cierto, a nivel nacional, hemos tenido dos jornadas nacionales, que una se realizó durante el mes de enero, la segunda se realizó durante el mes de abril, próximamente, y ya para el segundo semestre realizaremos la tercera, lo que no quiere decir que el programa no haya estado realizando presencia en los diferentes sectores, entonces a través de las actividades del PIC, a través de los diferentes programas de oferta e institucional de toda la administración nos hemos De toda la administración nos hemos estado desplazando a los diferentes sectores y actores, facilitando el acceso al programa de vacunación, el sector rural no ha sido ajeno, hemos tratado de llevar y apoyados por supuesto en la clínica Guane y de la Foscal, que son las únicas dos IPS, que cuentan con el programa extramural, es decir, los únicos que pueden realizar vacunación fuera de sus instituciones, con las EPS y la entrega de medicamentos, doctora Liliana, con las EPS, sí hemos, les decía yo, estamos atravesando un momento un poquito pues difícil, existe una incertidumbre sobre el qué va a pasar, sin embargo, durante el último mes se ha sentido cierta tranquilidad, tuve la oportunidad de reunirme con el interventor de EPS Sánitas y los resultados han sido positivos, nosotros en estos momentos no contamos con quejas por entrega de medicamentos, afortunadamente, radicadas en la secretaria de salud, y los resultados de las auditorías dentro de las PQRs y por entrega de medicamento tampoco representan un resultado importante, es decir, si a ustedes les llega o conocen de algún caso en particular, agradecería que me lo trasladaran para que lo pudiéramos intervenir, porque en estos momentos pues estamos atravesando como un plano de inconvenientes, no se han reportado. Bueno, la revisión frente al cáncer de seno, me decía en los barrios, claro que sí, durante el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 64


mes de marzo realizamos una jornada en la Cumbre bastante interesante, una jornada de atención e intervención muy interesante, llevamos dos carros de mamografía, el ejercicio fue valiosísimo, la idea es articularnos con el doctor Carlos, con todas las EPS para que a través de esas unidades de mamografía portátiles que ellos cuenten, podamos llegar a intervenir los diferentes sectores, nos resta con el gerente de la clínica Guane, realizar un ejercicio verdad valioso de programación con esos 20 equipos, pero es un sentir el querer trabajar frente al programa y pues por supuesto que sería un honor para mí contar con el acompañamiento de ustedes durante esas actividades. Bueno, frente a las inquietudes de la doctora Claudia Hernández, los criterios para visita a asistencia técnica dengue, bueno. Los criterios están definidos estrictamente a través de una circular conjunta que se emitió desde el año pasado entre el ministerio de salud y el instituto nacional de salud, los criterios de intervención a IPS, en términos generales lo que nos invita es a garantizar que ese paciente que llegó diagnosticado o perdón, que ese paciente que llegó con una sintomatología sea diagnosticado de forma oportuna, correcta y se le brinde un manejo adecuado en el nivel de complejidad al que corresponde, entonces, durante esas visitas, para evaluar esa adherencia a guías y protocolos, nuestros profesionales revisan absolutamente toda la trazabilidad, llegó el paciente, bueno, cuántos días de pico febril tenía, qué prueba de laboratorio se le envió, si se confirmó, si se le hizo seguimiento, si se hospitalizó en el nivel de complejidad que corresponde, si se le hizo seguimiento a esa remisión para hospitalización o si el paciente no se fue, porque pudo haber sido remitido para hospitalización desde el primer nivel en una IPS, ambulatoria y no llegó, entonces, es nuestra obligación realizar ese seguimiento, eso es lo que tiene que ver con los criterios para el abordaje de asistencias técnicas a las IPS. En las auditorías a las IPS, ¿cuál es la mayor problemática? En estos momentos, la mayor problemática puede ser la insuficiencia de red para algunos servicios, ¿sí? O la capacidad, tenemos, no es desconocido que tenemos en estos momentos en el servicio de urgencias de nuestro municipio y de toda el área metropolitana, una hipersaturación de casos o de usuarios que demandan el servicio, que obedece a muchas circunstancias, falta de resolutiveidad en el primer nivel, desconocimiento también de cuándo asistir o cuándo consultar, a muchísimas circunstancias, sin embargo, nosotros estamos tratando desde la secretaría de salud de fortalecer nuestra baja complejidad, el doctor Carlos, les contara como queremos fortalecer y que ese servicio de urgencias de la clínica Guane, cada día se potencialice muchísimo más. Frente a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 64


los citados para socializar, bueno, resultados del PIC. Bueno, los resultados del PIC, yo creo que le vamos a dejar esa respuesta al doctor Carlos Alberto. Observatorio, doctora Liliana, el observatorio a mí me parece genial, yo inclusive llegué con una idea de construir un observatorio y pues resulta que me senté con los epidemiólogos y me dicen, no, el observatorio ya no se utiliza, lo que ahora manejamos son unas herramientas tecnológicas muchísimo más sencillas que nos permiten generar la información, ¿Qué sucedió? Que con mucha felicidad y con mucho orgullo les cuento que se acaba de vincular un epidemiólogo que conoce muy bien todas las herramientas tecnológicas, es médico, matemático, en fin, que nos va a ayudar a potencializar estos sistemas de información en salud, hasta ahora llega, pero con él la idea, porque comparto esa necesidad de robustecer la información en salud para una toma más oportuna y más acertada de decisiones. Comisión de la Mujer, doctora, atenta a acompañarlas en todas las actividades, yo creo que ustedes han podido evidenciar que el gabinete participa con muchísimo agrado de todas las invitaciones que realiza tanto la comunidad como las diferentes dependencias y sectores de nuestro municipio. Bueno, frente a las inquietudes del honorable concejal German Duran, habitante de calle, es importante honorable concejal, resaltar que habitante de calle es un programa que estrictamente se encuentra a cargo de la secretaría de desarrollo ¿Qué le corresponde a la Secretaría de Salud? Le corresponde garantizar la atención en salud que parte o inicia desde su afiliación. Es decir, yo estoy obligada a garantizar que el 100% de los habitantes de calle cuenten con EPS, ya sea subsidiada o contributiva, y que esas EPS ante una patología o una necesidad les brinden la atención en salud suficiente y oportuna que requieran, en estos momentos tenemos una situación particular, estuvimos trabajando inclusive con el doctor Carlos, frente a unos casos de habitantes de calle con diagnóstico de tuberculosis, hemos logrado abordar, el trabajo, se articuló con las EPS, para garantizar que ese suministro de medicamentos no se suspenda, pero las competencias desde la secretaría de salud son netamente lo que corresponde al plan de beneficios, entonces nosotros no manejamos programas. Ahora, esterilización de felinos y caninos, efectivamente no fue incluida dentro de las actividades a abordar en el primer semestre, pero para el segundo semestre si va a ser realizada, como les he expresado durante la sesión, no contamos todavía con la programación porque depende de, depende de los procesos contractuales, depende de otras situaciones, como la identificación de puntos y necesidades a intervenir en cuanto la tengamos, con muchísimo gusto las haremos llegar. La

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 64


unidad móvil de vacunación para felinos y caninos, la unidad móvil de vacunación fue sometida a una revisión técnica inicial y pues para su uso se deben incorporar muchos recursos y en estos momentos el municipio no cuenta con los recursos, por eso se va a realizar a través de otra modalidad, en esos momentos, es decir, en estos momentos no vamos a adecuar la unidad móvil para su funcionamiento y se entrará a definir, pero ya por la dependencia correspondiente, si el costo de adecuarla supera el de adquirir una nueva o bueno, de pronto esa apreciación no me corresponde, lo cierto es que no la vamos a utilizar. Bueno, ahora en lo que tiene que ver con el honorable concejal Brahyam Vera, pues honorable concejal, hemos estado hablando desde inicios de la vigencia de un tema maravilloso, un tema que me encanta mucho, y es el tema de salud mental, el tema de salud mental nos insta también al abordaje de algo que se llama violencia de género, cuando hablaba el honorable concejal del respeto, yo creo que es importante reflexionar el uso de las palabras que de pronto, que de pronto, que con las que de pronto inició su intervención, expresarse como que yo soy una fruta podrida es ofensivo y yo lo invito, concejal, a que replantee ese tipo de intervenciones que de pronto para la comunidad reflejan un escenario de violencia contra la mujer y contra la persona lo invito a que reflexione y a que aprovechemos estos espacios tan bonitos, tan maravillosos, para contarle a la comunidad, como avanzamos, cómo evolucionamos, lo invito también a que dejemos los temas de pronto de tipo personal, yo comprendo que hay una familiar suya que es funcionaria de la secretaría de salud, que de pronto se encuentra inconforme, pues que igual es la esposa de su señor padre lo entiendo, pero las puertas de la secretaría de salud están abiertas para que ustedes se acerquen y trabajemos de una forma respetuosa de una forma adecuada, sin violencia, sin irrespeto, siempre enviando un mensaje de paz, de armonía, de tranquilidad, yo pienso que manejando estos términos con educación vamos a poder avanzar significativamente. Tengo muy claro como usted bien lo decía, el conocimiento y el funcionamiento de la secretaría de salud, gracias a mis 14 años de experiencia, con muchísima humildad les expreso que recibí este cargo, por supuesto que se van encontrar personas que se incomoden, pero es importante para mí allegar los casos puntuales sin ningún problema, sin ningún inconveniente y además utilizar los mecanismo correctos, existe una secretaria general, existe control interno disciplinario de quien yo he hecho uso con el debido aporte de evidencias, porque pues les cuento que yo soy auditora en servicios de salud y algo maravilloso que aprendí dentro de esa especialización es que uno no puede emitir afirmaciones sin

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 64

evidencias, lo que no se puede demostrar no existe. Entonces, cuando se solicita la apertura de un proceso disciplinario y sobre todo para quienes son abogados, cuando se acepta formalmente es porque se evidencia que existen soportes para las actuaciones disciplinarias correspondientes, yo lo invito a que trabajemos de una forma respetuosa, a que de pronto a través de la persona o las personas, que sé por supuesto quiénes son, hablemos sin ningún problema, yo soy una persona abierta, soy una persona tranquila y pues gozo de muy buena aceptación por la mayoría de los sectores, pues como todo, ¿no? a veces en la vida uno pues va a tener personas que no están cómodas con la toma de decisiones y en estos cargos, algo que he aprendido es que tomar decisiones no es fácil, pero hay que hacerlas pensando en un fin común y en este momento, mi fin común es la población florideña y por supuesto la gestión del señor alcalde. Entonces, pues yo lo invito primero a que manejemos un diálogo con respeto hacia mi persona como mujer, como funcionaria, muchas gracias. Bueno, con el segundo punto, en lo que tiene que ver con la concertación de las metas, bueno, las metas del plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024 - 2027 fueron extraídas del catálogo de productos del departamento nacional de planeación, esas metas para la sectorial salud fueron seleccionadas por cada uno de los profesionales de la secretaría de salud, cuento, sí señor, cuento con el acta, con las firmas que pueden demostrar que cada uno de ellos pudo elegir las metas con las que trabajaría durante el cuatrienio, esas metas son las metas con las que paralelamente se construyó el plan territorial de salud, esas mismas metas fueron las que socializó la secretaría general el 9 de mayo a través de correo electrónico, a todos los funcionarios de la administración municipal, socializó en ese 9 de mayo el acuerdo municipal 014 de 2024, dentro del cual se sanciona el plan de desarrollo municipal, es decir, que el plan de desarrollo municipal, junto con su anexo técnico es decir plan territorial de salud fue socializado desde el 9 de mayo, todos los funcionarios de la alcaldía de Floridablanca cuentan con ese documento. Ahora la distribución financiera y también entiendo la preocupación de la parte financiera, la distribución financiera se hizo teniendo en cuenta los lineamientos del ministerio de salud y protección social y de la secretaría de salud departamental, basado en los recursos incorporados en el presupuesto del municipio. Esa distribución financiera fue remitida y aprobada por la secretaría de salud departamental, quien es la entidad responsable de dar ese aval, entonces, el plan de acción, y ahora, hablando del plan de acción no municipal, sino el plan de acción en salud, les reitero que con su distribución financiera fue radicado el viernes 19 de julio. Yo no sé honorable

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 64

concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el una interpelación al Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** expresa: “Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra. Doctora, ya que tengo solo dos minutos, tengo que retirarme también, pero sí quisiera dejarle claro, desde un principio le dejo claro, yo hablo así, soy santandereano, no es que la esté gritando ni que la esté tratando mal, ese soy yo, desde un principio los compañeros saben y yo lo que estoy haciendo es por los compañeros y por la administración y yo no soy misógeno, jamás he sido misógeno, me encantan las mujeres doctora, si no sabía, me fascinan, pero no soy misógeno, yo no soy de las personas que por ser mujer voy y la ataco, no señora y si tengo allá, no es una familiar, es la esposa de mi papá y acá lo hago público ella nunca ha vivido conmigo ni yo tengo una relación con ella doctora, ni buena relación, se lo dejo claro para que lo sepa, si o no mi doctor Flechas, para que usted lo sabe, si es que cree que tengo muy buena relación con ella, no es ella la que me está llegando las denuncias, doctora Genny, son todos los empleados de la secretaría de salud, o sea, son todos los empleados que usted tiene que trasladar o será usted la que está haciendo las cosas mal y está haciendo quedar mal al alcalde, porque a mí me parece que el alcalde se esfuerza todos los días lo veo caminando, corriendo, haciendo una gestión por Floridablanca y viendo que Floridablanca se está poniendo en orden, ayúdenos doctora, es lo único que le estoy diciendo, a ponerla en orden por medio de la secretaría de salud, que es algo muy importante doctora, yo no quiero meterme en las cosas personales como usted trató de meterse conmigo doctora, porque de pronto afectaría un poco al alcalde y el alcalde si está haciendo las cosas muy bien y eso es lo que yo no quiero, que le afecten las cosas al alcalde, por eso fue la expresión, no es por tratarla así, doctora, es porque no quiero que se convierta en eso, por favor, ayúdenos, porque yo no quiero que la secretaría de salud se convierta en eso, porque yo conozco, doctora, si usted le pregunta desde Carlos Aparicio, desde Orlando Apatiño, desde todos los funcionarios me vieron crecer, yo jugaba en la secretaría de salud, doctora, por si no sabía y también soy abogado especialista con diplomado y con congresos, pero esos los tengo debajo de la cama ya, no

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 64


para creerme más que nadie ni menospreciar a los empleados y el respeto doctora no se exige, el respeto se gana. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted concejal, qué buenas esas palabras, es cierto, el respeto se gana, no se exige, yo pienso que estos son temas internos que tendrán que solucionar ya y que si los empleados se sienten acosados deberían denunciar y esto debe ir es a los medios que debe ir, porque pienso que los debates hay que aprovecharlos para enriquecerlos y para sacar adelante las metas que tiene el plan de desarrollo y nuestro alcalde. Tiene uso la palabra el honorable concejal Jirson Aguillón y se prepara el honorable concejal Luis Castellanos. Vamos a darle la palabra a cuatro concejales más para que les den respuesta. Hay una pregunta que quedó sobre de la Guane, que creo que es de la honorable concejal Claudia, sobre el PIC, pero no sé si esperamos a ver si otra persona tiene otra pregunta y entonces de una vez, doctor, solucionamos. Entonces, tiene uso la palabra el concejal Jirson Aguillón, se prepara Luis Castellanos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria Genny, le escuche hablar sobre el tema de la prevención de embarazos prematuros que están organizando en la clínica Guane quisiera preguntarle sobre este tema, teniendo en cuenta que en los colegios se presentan muchas chicas embarazadas y no pueden terminar sus estudios por su condición, quisiera preguntarle que si allá en los colegios se están utilizando estos programas de prevención, de educación sobre anticonceptivos, talleres y charlas, consejerías, y qué herramientas están utilizando en el tema de que haya mujeres embarazadas, si tienen ya un diagnóstico y un inventario de si hay cuantas mujeres embarazadas existen en los colegios de Floridablanca y qué herramientas están utilizando para que estas personas o qué acompañamiento se les está dando para que estas chicas no abandonen sus estudios, esa es una de las preguntas, no se si va en conjunto con la clínica de Guane, pero se la dejo a la secretaria de salud. El otro tema que quiero tocar, es el tema de los manejos de los residuos sólidos en las plazas de mercado si se están haciendo visitas y

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 64


capacitaciones para que estos manejos de los residuos no se conviertan en un problema ni un foco de contaminación ni problemas sanitarios, entonces quisiera saber si tienen las herramientas y si están haciendo algún tipo de acompañamiento a las plazas de mercado. Y por último, el tema de atención en la clínica Guane, para pacientes sin régimen de salud, se presentan muchas personas a urgencias con problemas de salud, de pronto accidentes, que no cuentan con el régimen de salud ni contributivo ni subsidiado, si hay alguna forma de que tengan una vinculación directa, una comunicación directa con la secretaría de planeación, para que en el momento que entre un paciente con alguna gravedad, pues la oficina de planeación ayude en el trámite del SISBEN y esta persona no pierda sus derechos a la calidad de la salud. Entonces, eso sí, lo dejo al tema de la clínica Guane, si hay una comunicación interna con planeación para cuando llegue un paciente a urgencias que no tenga ningún régimen, si hay una forma de ayudarlo a esa persona para que tenga el SISBEN y puedan afiliarlo a alguna EPS. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra. Gracias a los funcionarios”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, entonces tomar atenta nota doc. para las respuestas. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Castellanos y se prepara el honorable concejal Diego Mancilla”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno doctora Genny, la verdad desde el mes de enero febrero vengo repitiendo la repetición de la repetidera bastante preocupado con el tema del dengue hemorrágico, la verdad es que hace poco, un mes, aliguito, sobre unas cifras que teníamos y usted nos decía que teníamos que manejar esas estadísticas con mucha responsabilidad, pero es que ya vamos en cinco menores de edad fallecidos por este tema de dengue hemorrágico, yo no sé cómo se sentirán esos padres de familia, nosotros que somos papás, que tenemos nuestros hogares y yo sí quisiera, doctora Genny, que usted trabajara incansable por mirar cómo mitigamos de verdad y cómo atacamos con programas de PYP

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 64

para poder prevenir el brote de dengue hemorrágico, usted me habla de un tema de una tropa, la verdad yo no he visto esa tropa, no sé dónde estará, esa tropa antidengue, porque es que no hay que esperar, doctora Genny, a que aparezca un caso de dengue para ir a hacer una intervención de dos, tres, cuatro, cinco cuadras a la redonda, yo creería que podemos con esa tropa intervenir los barrios, hacer charlas a las juntas de acción comunal, hacer charlas a la comunidad, trabajar de la mano con los líderes sociales y vamos a evitar que nuestros niños, niños, adolescentes, nuestros adultos mayores, nuestros adultos fallezcan por esta epidemia que hay de dengue hemorrágico, sé de sus buenas labores, sé que usted es una persona que ha estado muy atenta porque sin yo distinguirla fui a su oficina a solicitar unas ofertas institucionales para diferentes barrios de Floridablanca y fui muy bien atendido de parte suya, así quiero doctora que lo haga con todos los compañeros, con los líderes, sociales y con toda la comunidad porque para eso es que estamos y fuimos elegidos y para eso es que nos contratan, para que nosotros podamos trabajar incansablemente por las comunidades, este primer tema. Señor presidente, yo cuando termine mi intervención y a la doctora y al doctor Malagón, le pido el favor de que me puedan enviar a mi correo electrónico las respuestas, doctora, es que tengo ahorita una cita médica junto con el compañero Jirson, creo que también va para cita médica, una reunión y entonces, para que me haga el favor y me pueda responder a mi correo electrónico por escrito, muy amables”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, entonces me dice el honorable concejal Jirson, que también se retira con usted y que entonces doctora, estas respuestas por respeto a ustedes y a la comunidad en general, se las envían por escrito a los honorables concejales porque se tienen que retirar. Entonces concejales tienen permiso para retirarse. Entonces todavía tiene el uso de la palabra el concejal Luis Castellanos, continúe”.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ** expresa: “Presidente usted como siempre dándole garantías a esta corporación, muchas gracias presidente excelente. Otra cosa, doctora, llevamos ya prácticamente ocho meses, usted nos ha hablado que hasta el segundo semestre el tema de la esterilización de mascotas es una de las necesidades y grito a voz populi y de todas las comunidades que podamos intervenir en los barrios con este tema de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 64


esterilización, entonces, doctora, ya vamos a entrar al octavo mes, por favor que nos pueda colaborar con este tema. Otro interrogante también que no se me ha dado solución y pregunto por tercera vez, es el tema del concepto sanitario a los establecimiento de comercio, hay mucha solicitud de los establecimientos que no tienen todavía ese concepto sanitario y lo han solicitado a la secretaria de salud, mi pregunta específica es la siguiente, ya cuenta con el equipo de profesionales para que puedan empezar a expedir ese concepto sanitario, se que por temas de contratación y eso me dijeron que todavía no estaba los ingenieros ambientales, bueno, toda la oferta institucional para que podamos atender esta solicitud de la comunidad. Doctora me habla de un tema del programa de PYP que están realizando en los colegios, la verdad son 15 ciudadelas, 15 o 16 ciudadelas educativas, sólo se han logrado intervenir a tres ciudadelas, entonces, doctora, la verdad es que podamos agilizar un poco más sobre estas charlas que se están dando en los colegios sobre consumo de sustancias alucinógenas para que podamos proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes. Y una última pregunta, doctora, para que me la pueda enviar por escrito al correo sea tan amable, el tema de habitante de calle, lo manifesté mi compañero Germán Durán, quiero preguntar, en el asentamiento el Páramo tenemos una problemática bastante alta de personas de habitante de calle, ¿Cuántas jornadas de atención se han brindado a esta población en este punto específico? Ya que como siempre lo he manifestado, la transversal oriental está prácticamente que no se puede pasar y con muchas personas en estado de calle, entonces, para mirar cómo estamos interviniendo a esta población que están en una problemática grande, pero antes que eso son seres humanos. Señor presidente muchas gracias por concederme su uso de la palabra y solicito permiso para retirarme a una cita médica”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, permiso concedido entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Mancilla y se prepara el honorable concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 64


presentes y expresa: “Yo creo que hoy se están tocando temas de fondo de la secretaría de salud, pero entiendo también que la entidad descentralizada, como lo es la clínica Guane, también me merece una atención en todos sus componentes, porque aquí estamos hablando de temas netamente misionales de la secretaría de salud y sería importante como lo dijo el Honorable Concejal Germán Durán, conocer a fondo en todos los índices la actualidad de la clínica Guane, conocer su estado financiero, conocer sus procesos actuales, conocer su estado misional y de funcionarios, conocer la situación en la que financieramente, jurídicamente recibió la entidad al doctor Malagón, por parte de la anterior administración, conocer los proyectos de inversión como es la UBA del barrio la Cumbre, entonces señor presidente para dejar desde hoy hecha la invitación para que en el cronograma de sesiones ordinarias de octubre y noviembre tengamos en cuenta única y exclusivamente en todos sus componentes a la clínica Guane, para saber el estado real, desde hoy pongo a consideración para servir como citante para la Clínica Guane, para conocer la realidad de la entidad. Entonces, desde ya, no es a título de debate, sino conocer el informe de gestión financiero y en todos sus componentes de esta entidad para no hacer referente hoy a estos temas, porque entiendo que no es la misión de este debate. Y en segunda medida pues ya refiriéndome a lo que es como tal, la gestión de la secretaría de salud hay que enaltecer, yo difiero de pronto de las posiciones personales de algunos compañeros o de algún compañero que hoy lo mencionó, creo que este, como lo dice el señor presidente, no es el lugar adecuado para divulgar estos temas, entonces, al igual que como tiene derecho el honorable concejal, al igual usted doctora, también tiene sus mecanismos de defensa ante los entes de control y demás que quedan pertinentes, porque pues creo que el concejo Municipal no es el mecanismo ni el lugar para tomar este tipo de temas. Quiero hacer una apreciación y quisiera conocer, doctora, hay unas zonas comunes que tiene hoy Floridablanca, como lo es el Parque Lago, como es el Centro Cultural de la Cumbre, como son las piscinas del barrio Caracolí, que son áreas comunes que hoy son de propiedad del municipio y otras que estamos atentas a hacer intervención a través de la administración municipal, entonces, quisiera saber qué atención le hemos dado a estas zonas, porque lo decía acá un concejal, el tema de fumigación en estas zonas es importante, porque están conexos con zonas residenciales del municipio, entonces es importante saber con qué periodicidad se atiende estas zonas, en qué circuito, en qué plan de acción está siendo atendida, me imagino que esto es un conjunto con el área de mitigación de riesgo, pero

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 64

quisiera saber específicamente, porque creo que ya he comentado a usted en varias ocasiones es de vital importancia atender estas zonas. Quiero hacer una invitación y conozco los puestos de salud que tiene el municipio, conozco la clínica Guane, que en algún momento tuve la oportunidad de ser revisor fiscal y algo la puedo conocer más a fondo, pero quiero hacerles la invitación a ustedes, doctor para que articuladamente con la secretaría de salud, este programa de intervenciones colectivas se lleven a los barrios de la informalidad. ¿Por qué? Porque tenemos los puestos de salud que están distribuidos en algunas comunas de nuestro municipio y de pronto los residentes de estas comunas y estos barrios tienen la oportunidad de tener el puesto de salud abierto de forma permanente, pero también sé que en zonas que no están legalizadas, como es la zona del Carmen, la transversal del Carmen, los asentamientos que allí se presentan, ellos no tienen la oportunidad y son personas con bajos recursos económicos entonces que sería bueno, que estos programas se llevaran en su gran mayoría a estas zonas donde poco tenemos acceso a la salud pública y a la red pública del municipio. Quisiera saber también, somos privilegiados en el municipio de Floridablanca con ser el municipio con la gran oferta en salud que tenemos y quisiera conocer qué convenios hemos adelantado, tanto con las IPS que se encuentran aquí, Fundación Cardiovascular, Fosunab, Clínica Foscal, bueno, el Hospital Internacional no aplica, pero como tal el Hospital de Floridablanca, la Clínica Materno Infantil que vi que el señor gobernador abrió sus puertas, entonces quisiera saber cómo se está trabajando eso articuladamente para prestar los servicios de salud subsidiado, ¿por qué? Porque sabemos que el municipio como tal atiende el primer nivel, pero tenemos la oportunidad de tener un tercer nivel en tres entidades, entonces quisiera saber qué convenios podemos tener hoy suscritos en nuestro municipio para articular esta prestación de servicio a la población de Floridablanca. E igual manera quisiera saber qué convenios se han realizado con las universidades, también acá tenemos la universidad UNAB y conozco de los buenos oficios del decano que es el doctor Juan José Rey, que quisiera saber también qué oportunidad tenemos para poder ser nosotros aprovechados de esta universidad para las pasantías, para las pruebas de estas carreras misionales que yo creo que nunca va a sobrar y el doctor Malagón, a diario requiere de esta necesidad, entonces quisiera también saber qué convenios hoy tenemos adelantados, señor presidente, esas son las inquietudes, yo invito también, pues obviamente, como lo decía, quienes tengamos alguna percepción de la buena gestión de los secretarios de despacho, lo hagamos directamente en

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 64


las entidades y no lo llevemos acá personalmente. Muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, le vamos a dar la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez y le damos respuesta a los concejales, pues a los dos que se quedaron, los dos que se fueron por escrito. Tiene el uso de la palabra el concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Yo empiezo mi intervención hoy, resaltando que en Floridablanca hay dos entidades que prestan un servicio excelente de salud a los florideños y no sólo a los florideños, sino a los santandereanos, como es la clínica Guane y el hospital de Floridablanca. Hoy debemos sentirnos orgullosos como florideños de tener estas dos entidades en salud que prestan servicios excelentes en nuestro municipio y pasando ya al debate y a las preguntas, yo si inicio siempre hablando de las políticas públicas. ¿Y por qué hablo de las políticas públicas? porque, aunque muchos digan que están en el papel, que no tienen presupuesto, pero fueron unas políticas que se construyeron con la visión de que se le den cumplimiento en los 10 años, para las cuales fueron construidas y muchas de estas políticas así no estén en cabeza de una secretaría de dependencia o ente, tiene que trabajarse transversalmente para que se le dé cumplimiento a estas políticas públicas y siempre en todos los debates hablo de las políticas públicas y hoy en el tema de salud es mi obligación de hablar de políticas públicas porque cuando se construye una política pública se hace ese estudio de las necesidades prioridades que tiene determinada población o grupo para darle una solución efectiva, independientemente del periodo de la administración que esté y yo sé que hay que decirlo, secretaria de salud, en cinco meses no se le puede dar cumplimiento, ni se puede solucionar todo, porque usted apenas llega a un cargo y está haciendo las metas, acabamos de aprobar el plan de desarrollo pero lógicamente como concejales, como representantes de la ciudadanía así es nuestro deber preguntar en temas de gran importancia para la ciudad y empiezo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 64

con un tema que no puedo dejar siempre que hay un debate como es la política de protección animal de caninos y felinos es una política pública y hoy causa relevancia no sólo en Floridablanca sino en toda el área metropolitana en el departamento de Santander y hoy sí quisiera preguntarle cuál es la atención que presta la secretaría de salud, cuando hay un maltrato animal en caninos y felinos, cual es la ruta que tiene el ciudadano el dueño de la mascota, el vecino o la persona, porque para muchos a veces no es importante un canino y un felino pero yo quiero decirle que para muchos sí es importante porque hace parte de nuestro hogar y es un ser sintiente, y que el animalito es maltratado, es abandonado, yo quiero que hoy nos expliquen cuál es la ruta de atención, el ciudadano que ve ese maltrato animal en caninos y felinos, a dónde se debe dirigir, dónde debe poner la queja, qué solución se le da, porque es un tema fundamental que está dentro de una política pública y no sólo a nivel municipal, a nivel nacional, departamental, es la política pública del maltrato animal. Y hoy también quisiera preguntarles ya lo que han preguntado, pero realmente a mí sí me preocupa, el bienestar animal en el municipio, hoy veo como muchos de estas fundaciones, tres que hay en el municipio legalmente constituidas, son las que están recibiendo los caninos y felinos en abandono, algunas trabajan por los caninos y felinos, otras sólo por los caninos, pero quisiera de parte de la secretaría de salud, qué fortalecimiento, que apoyo, se les ha dado a estas fundaciones porque yo si quisiera preguntarlo con mucho respeto, la importancia que tiene esto porque ver a nuestros caninos y felinos abandonados y no hay un sitio donde se les pueda prestar una atención, entonces si quisiera que este tema quedará hoy claro y definido desde la política pública, desde luego también preguntarle por un tema que es la esterilización. Si no hay esterilización en un municipio, si no hay en el área metropolitana y si no hay un control, porque yo recorro los barrios y los sectores y veo muchas fundaciones y ONG, haciendo esterilizaciones, ¿Esos cuentan con los permisos requerimientos de la secretaría de salud?. Porque usted va a una veterinaria y un costo de esterilización oscila aproximadamente entre 300, 350 mil pesos y a mí sí me preocupa la vida del canino y el felino, no estoy en contra que las fundaciones trabajen por los temas de esterilización, pero sí es la manera adecuada de hacerla, en cuanto a ese tema, paso a otro tema importantísimo, la política pública de salud mental en el municipio de Floridablanca y ahí sí entra la clínica Guane, desde luego, en esa política pública de salud mental que se ha hecho, cuál es la proyección, cuál es el plan de acción, porque hoy es triste y lamentable ver a nuestros niños, adolescentes y jóvenes como el tema de salud mental les ha

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 64

afectado grandemente. ¿Cómo estamos previniendo este tema que aqueja tanto a nuestra sociedad?. Donde los niños adolescentes y jóvenes muchas veces quieren quitarse la vida hablándolo así claramente donde ya no les da ganas de vivir y luchar por este flagelo que de verdad duele en todo el país, en todo el departamento y en toda el área metropolitana. Y pasando a otro tema también que tiene que ver con nuestros niños, adolescentes y jóvenes, es la política pública de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras aditivas, ahora llegaron y cada vez se implementan más drogas, más alucinógenas, ya la camuflan entre la comida, los caramelos y lo demás, para afectar grandemente nuestros entornos escolares y no sólo los entornos escolares, las instituciones educativas están permeadas con los mismos niños, adolescentes y jóvenes que los han convertido ya en distribuidores de estas sustancias alucinógenas, y hoy estamos preocupados grandemente, y yo sí quisiera saber dentro de ese plan de acción, qué se va a implementar, qué se va a manejar en las instituciones educativas, en las asociaciones de padres de familia para controlar este flagelo, ya que tenemos una política pública acá en el municipio y es de gran importancia. Otro tema que han tocado muchos, también tenemos una política pública, son los lineamientos de la creación e implementación de un hogar de paso para el habitante de calle y como lo decía, transversalmente, transversalmente sí, puede que no esté la meta en desarrollo, esté en desarrollo social, pero transversalmente la caracterización y el tema de salud en los habitantes de calle lo debe hacer la secretaría de salud y la Guane”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Concejal le queda un minuto, perdón, sea más directo”.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: “En el minuto se lo voy a resumir, pero voy a tocar todos los temas, no se afane. Entonces sí quisiera saber y conocer qué se está haciendo en esa transversalidad, porque lógicamente estamos esperando y mirar, porque también vamos a construir desde el concejo municipal una política pública para el habitante de calle, porque es triste decirlo, el habitante de calle está alrededor de los puestos de salud, de los hospitales, de los centros comerciales y eso a veces no le da una imagen buena al municipio, pero también tenemos que pensar en cómo recuperar a esos habitantes de calle, para que vuelvan a ser útiles para nuestra sociedad muchos cayeron por la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo y tenemos


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 64

que brindarle las herramientas para que vuelvan a ser útiles a nuestra sociedad y por último el tema de discapacidad si quiero preguntarles las personas en condición de discapacidad sufren, digo sufren mucho porque deben generar un certificado de discapacidad, yo quiero preguntar qué se ha hecho desde la secretaría de salud para darle las herramientas necesarias para que se agilicen, porque para todos los programas de discapacidad le piden el certificado de discapacidad a las personas que quieren acceder a un auxilio, que quieren acceder a un trabajo, entonces sí quiero conocer qué se ha hecho tanto en la secretaría de salud, el tema de discapacidad y en la clínica Guane, en programas específicos con la población en discapacidad del municipio. Nuevamente reiterarles, felicitarlos por esa atención sí lo tengo que decir y resaltar que presta nuestra clínica Guane y nuestro hospital de Floridablanca y desde la secretaría de salud, he visto también ese trabajo importante que vienen haciendo, sí lo he visto en las comunas con el tema de prevención del dengue, con el tema de que la gente tiene que cambiar la mentalidad, que no es fumigar, es controlar los vectores y sí he visto los equipos operativos y también tengo que resaltar en los temas de Acualago, de la Cumbre, he visto el personal operativo especializado en estos temas y por eso no pregunto ni ahondo en esos temas, porque ya los he visto que tienen una visión y una solución clara desde la secretaría de salud. Muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, por hacer ese buen uso de su tiempo. Siempre se pasa, pero bueno, ya se va organizando. Entonces, vamos a darle la palabra a la doctora Genny. Si hay alguna otra pregunta sobre la Guane entonces de una vez se la vamos a dar a el doctor, para que también de una vez salgamos de eso, quedarían pendiente cinco concejales que pidieron la palabra, que es el honorable concejal Daniel Acuña, Wilson Ardila, Yules Gandur, Claudia Hernández y John Ruiz. Entonces vamos a evacuar estos cuatro, honorable concejal Sergio Caballero también y continuaremos con los demás concejales. Antes de darle la palabra, quería preguntarle al doctor, como va a responder las preguntas de la Guane, entonces de una vez que me defina el tema del puesto de salud del Caldas, de la casa que tenemos allí, porque que días, la presidenta de la Junta tenía la inquietud sobre ese tema, no sé usted qué informe tenga sobre el tema, para que me informe sobre eso, para mirar qué vamos a hacer con esa casa, si podemos adecuarla para un puesto de salud o si ya no la entregaron o no al

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 64

municipio. Tiene entonces el uso de la palabra la doctora Genny”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud **GENNY LILIANA URIBE**.

La secretaria de salud **GENNY LILIANA URIBE** expresa: “Muchas gracias. Bueno, frente a las inquietudes del honorable concejal Diego Mancilla, en cuanto a las acciones de interés”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Doctora, perdón, perdón, es que el honorable concejal quiere el uso de la palabra, quiere pedir un permiso, tiene el uso de la palabra el concejal Sergio Caballero”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABELLERO PEREZ**.


El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABELLERO PEREZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, quería pedirle el uso de la palabra para pedirle permiso, pues por razones personales iba a acompañar un entierro de un amigo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Tiene permiso concedido honorable concejal, continúe con el uso de la palabra la doctora Genny”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud **GENNY LILIANA URIBE**.


La secretaria de salud **GENNY LILIANA URIBE** expresa: “Bueno, frente a las zonas comunes, el Centro Cultural de la Cumbre, Acualago, yo pues quiero reiterar que venimos de forma periódica y a través de nuestro equipo operativo realizando control entomológico, vigilancia entomológica en estos sectores. Adicional, en estos momentos la secretaria de infraestructura, no sé si de pronto tienen conocimiento, viene adelantando un ejercicio de intervención química en el centro cultural para mejorar las condiciones y calidad del agua de este sector, de tal forma que con esa intervención que ellos realicen, nosotros procedamos con nuestro equipo de trabajo a considerar si se ajustan las acciones que tenemos de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 64

control etimológico, allá tenemos siembra de peces o si procedemos a otro tipo de intervención lo cierto es que secretaría de infraestructura no considera viable el desocupar esas piscinas, por tanto, vamos a trabajar en mitigar y eliminar cualquier tipo de riesgo en estas piscinas. En Acualago, en Acualago es igual, de forma periódica venimos trabajando, haciendo visitas, hace poco se realizó una jornada de poda, también con la oficina de gestión y mitigación del riesgo la idea es intervenir de forma periódica y técnica estos sectores, aunque con gran satisfacción es importante mencionar que se ha determinado por nuestro equipo técnico que ahí no se constituye el foco de riesgo, que generalmente los focos están alrededor de esos sectores, eso ocurre con el centro cultural del oriente, realmente el desarrollo del zancudo, los criaderos no están dentro de esas piscinas, sino se han encontrado alrededor de los mismos, desafortunadamente por un inadecuado manejo para el uso de determinado material, la gente va y desafortunadamente bota, deja ya recipientes y todo eso es lo que hace que se genere y se propicie el desarrollo de este zancudo, pero nosotros hemos venido trabajando fuertemente en estos sectores, concejal, yo quedaría pendiente de informar después de la intervención de infraestructura, nosotros como continuamos con nuestra intervención. Frente a los convenios con las universidades, importantísimo la secretaria de salud y la administración municipal, tienen toda la voluntad de adelantar convenios, el señor alcalde suscribió un convenio macro con la universidad pontificia bolivariana, ya tuvimos nuestro primer encuentro y estamos identificando cuáles son los temas sensibles para poder trabajar articuladamente para el caso de salud puntual, salud mental, siempre salud mental. Igual tenemos también pendiente el concretar con la UNAB un proyecto de investigación, en otro espacio les comentaba, y también salud mental. Todos los proyectos y todas las oportunidades que se presenten para trabajar con la academia, desde la secretaria de salud van a ser abordadas en salud mental porque para mí en estos momentos es la temática más importante de abordaje. Bueno, frente a las inquietudes del honorable concejal Néstor Bohórquez y sobre las políticas públicas, sí, tenemos pendiente y depende de, depende de esos convenios la actualización de la política pública de salud mental, necesitamos modificarla sustancialmente, brindándole un alcance mucho más amplio a todos los sectores, pero hasta que no podamos concretar todo ese trabajo articulado, no podemos modificarla, pero es un ejercicio que necesitamos realizar de la forma más oportuna. Frente a la protección de caninos y felinos, como les decía estamos en estos momentos iniciando la construcción del requerimiento técnico para la


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 64

contratación de este servicio y las acciones de protección y bienestar animal que incluyen esterilización que incluyen algunas actividades de sensibilización a la población sobre tenencia responsable de animales, que incluye vacunación, la idea es que en este segundo semestre podamos estar mucho más activos y no solo llegar a la comunidad con vacunación antirrábica, sino que podamos llegar con otros programas también importantes dentro del ejercicio de bienestar animal. Las esterilizaciones, como les decía, no les puedo informar cual es la programación, cuales son los sectores, porque dependo en estos momentos cuál es la programación, cuáles son los sectores, porque dependo de un proceso administrativo y contractual, después que yo tenga ese contrato, ya me puedo sentar y definir y socializarles la programación, antes pues sería imprudente de mi parte. Frente a habitante de calle, concejal, la caracterización sí es competencia de la secretaría de desarrollo, sin embargo, nosotros a través del comité municipal articulamos acciones intervenimos en casos puntuales donde los usuarios necesitan atención para el particular tuberculosis hemos estado muy atentos de intervenir esos pacientes que abandonaron el tratamiento y que constituyen un factor de riesgo en salud pública para nuestro municipio, entonces, si trabajamos de forma articulada, pero esa caracterización realmente la tiene secretaría de desarrollo, recordando que son ellos quienes certifican esa población. Discapacidad es un tema súper importante, concejal, y por primera vez, y gracias a Dios, ya contamos con los recursos para contratar desde el municipio y con la clínica Guane, el proceso de certificado de discapacidad, los recursos pues no son suficientes para cubrir la totalidad, pero adicional a esos recursos con los que cuenta el municipio, vamos a recibir también los del ministerio de salud y protección social, que también serán contratados con la clínica Guane, nuestra abogada se encuentra revisando todos los aspectos contractuales y jurídicos para la suscripción de ese convenio, esperamos que de forma consolidada entre los aportes del ministerio y del municipio, logremos certificar aproximadamente a 524 personas, dentro de las cuales le vamos a dar prioridad es un compromiso con 34 víctimas de conflicto armado. Eso cubriría el 100% de las solicitudes a 30 de junio, es decir, que las de julio pues entraríamos a revisar si más adelante se realiza alguna adición al contrato, pero pues el doctor Carlos, también les va a dar otra buena noticia del proceso de certificación”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno, entonces vamos a darle la palabra al doctor, para que responda lo del

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 64

tema de la Guane hasta donde vamos. Tiene el uso de la palabra doctor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Gerente General de la clínica Guane **CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA**.


El Gerente General de la clínica Guane **CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA** saluda a los presentes y expresa: “Me disculpan, pues yo soy de la parte clínica médica, si en algún momento utilizo algún tipo de lenguaje, solicitaría que me pidiera la aclaración si es algún término médico, muchas gracias. Con respecto con los temas que se están manejando, quiero decir pues que como ya representante de la clínica Guane, a partir del momento del 1 de abril, encontramos una clínica que es una clínica de primer nivel, de baja complejidad ¿Qué queremos inicialmente para ser muy puntual? Pues queremos estar integrado con la red de atención en salud, por lo cual se requiere también la participación del hospital San Juan de Dios, el cual estamos muy cerca y tenemos muy, muy buenas relaciones, lo mismo que se ha establecido muy buenas relaciones con la clínica Foscal y el hospital Internacional. ¿Eso en qué? En la atención de pacientes de primer nivel que lleguen de cualquier tipo de accidente, sea de tránsito, o sea de accidentes laborales o diferentes tipos de agresiones, poder atenderlos y directamente ubicarlos en un centro de atención de mayor nivel con prioridad. ¿Qué hemos tenido nosotros? Hemos basado mas o menos de atenciones en remisiones de pacientes a estas instituciones entre 50 – 75 hasta 150 remisiones, ¿Qué quiere decir? Que hemos aperturado la clínica y con esta red nos volvemos un poco más seguros. Con respecto a la parte de atención de urgencias, con la parte de consulta externa, pues seguimos nosotros brindando los servicios en los diferentes centros de salud, que contamos fuera de la clínica con cinco centros de salud, en los cuales pues tenemos que tener algunas intervenciones de infraestructura, ya que se encontraron algún tipo de deterioro, pues ya tenemos unos estudios avanzados de infraestructura, ya para intervenir el centro de salud La Trinidad, que presenta deterioros por su uso y por el clima inicialmente, el centro de salud José A. Morales y el primer piso de la clínica Guane. Con respecto a la parte de atención en la parte de salud pública que se ha comentado bastante, pues la clínica fuera de tener los servicios de urgencias y la parte de atención a consulta externa, pues queremos sacar esa atención de salud a las comunidades, hemos estado con la secretaría de salud en diferentes escenarios, como es el PIC, que lo habían preguntado, pues nosotros cogimos un PIC, comenzamos a funcionar desde mi gestión, desde mi gerencia inicialmente en el mes de abril, y completamos el primer PIC, que corresponde al PIC, del primer semestre, con un valor de 82 millones de pesos, 104.492, el cual ya tuvimos la certificación de que se cumplió todas sus actividades al 100%. ¿Qué es la actividad del PIC? Como para que ustedes tengan también un poquito de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 64


ampliación de este concepto. El PIC, pues son programas de intervenciones colectivas, es un programa adicional que se tiene, sí, al plan obligatorio de salud, este plan de intervenciones colectivas se enfoca a la comunidad, a los colegios, a las veredas, para llegar a realizar actividades de promoción y prevención, puntualmente, un tema que se ha tratado acá a las intervenciones en colegios y a las comunidades, este es el PIC inicialmente, tenemos un PIC dos que ya se tiene adelantado si ya se tiene las actividades con la secretaría de salud y que sería alrededor de mil 75 645 707 millones de pesos, este PIC involucra en que, en que tengamos nosotros equipos, equipos en las comunidades previniendo, lo que hablaban acá y puntualmente, embarazos, conocimiento de maltrato, también salud mental, que es lo que involucra el PIC, entre otros. Entonces, pues, ¿qué tenemos? Pues tenemos esa apertura que hace la clínica, pero una buena noticia que les quiero dar es que el PIC, con este tipo de valor, que son 1.075 millones de pesos, también nos comprometimos ahorita con el ministerio de protección social a un programa que se llama atención primaria en salud con equipos básicos en salud, entonces, EBS, que son los equipos básicos en salud, va a desarrollar las APS, que son equipos primarios en salud, entonces nosotros hemos tenido un acercamiento a nivel de Santander, con todas las instituciones y el ministerio de protección social, la secretaria de salud, donde fuimos los que más equipos básicos en salud cogió, para tener una reseña, nosotros tenemos 20 equipos básicos en salud, que fue el primer acercamiento que tuvimos con el ministerio, estos equipos cuentan con 10 personas que integran entre eso, van a estar médicos generales, van a estar enfermeras, profesionales, auxiliares de enfermería, psicólogos, odontólogos, auxiliares de odontología, trabajadoras sociales, promotores de salud y líderes comunitarios. Estamos hablando que son por cada equipo 10 personas que van a brindar la salud a la comunidad, son 200 personas en el primer equipo. En una segunda reunión y acercamiento con el ministerio, llegamos a aceptar 14 equipos más ¿Qué quiere decir? Que vamos a sacar a la comunidad, a las diferentes micro áreas que tenemos nosotros del sector de Floridablanca, 340 personas en un lapso de cinco meses, eso es muy bueno, ¿por qué? Porque vamos a hacer una caracterización de la población, las necesidades básicas que van a tener inicialmente, con los equipos de avanzada que son los médicos y el personal de enfermería, capacitaciones por el personal de enfermería y enfermeras, al personal de la comunidad y la otra, los ordenamientos por los médicos. ¿Qué quiere decir? Que es un gran esfuerzo que se va a tener y lo que digo en cabeza de también del señor alcalde, en este momento que lo estamos conformando y creemos que esto va a traer un gran cambio para la parte de la comunidad. Eso con lo que queríamos tener conocimiento, que es el APS. Y los otros programas que tenemos son los del PAC-CIVI, inicialmente, que son prácticamente programas que se están llegando a la población que ha tenido algún tipo de contacto con violencia, y el otro es la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 64


elaboración de discapacidad del daño. Entonces, con este, que es la valoración de discapacidad y que es la certificación de discapacidad que se requiere, pues hemos tenido acercamiento con la secretaría municipal departamental y actualmente tenemos ahorita una autorización para conformación de dos equipos de evaluación, los cuales ya están, ya me entregaron las certificaciones y el paso a seguir es solicitar la habilitación de los equipos ante el ministerio, es una habilitación, ya estoy hablando con la secretaría de salud, me hacen una auditoría a la clínica de documentos, de áreas, y esa información se la pasan al ministerio, ¿para qué? Para que ya podamos contar con la certificación de discapacidad del personal, como dijo la secretaría de salud, la secretaría de salud ya tenemos un dinero, o pues se tiene un dinero ya destinado para hacer la evaluación del personal y por lo tanto ya hemos tenido acercamiento con la comunidad aproximadamente hace como un mes, diciéndole qué es lo que teníamos, diciéndole qué es el avance y pues estamos ya muy cercanos para tener este servicio. Esto con lo que respecta a la apertura que tiene la clínica hacia la comunidad yo soy un convencido de que la salud viene de la prevención, de la parte de promoción y la intervención de la comunidad, diferente a como se venía pensando anteriormente, que la intervención se hace cuando el paciente está enfermo, cuando uno llega y hace una intervención de que el paciente haya tenido un infarto, prácticamente lo que está esperando es que de pronto tenga algún tipo de recuperación del paciente, aquí con las intervenciones de la comunidad es saber a qué población interviene, la parte de salud, y evitar que suceda el hecho, si vamos a un evento de un paciente joven con malos hábitos alimentarios, obeso y que no tenga el concepto, la conciencia de que está generando una enfermedad, lo que vamos a tratar es a los 40, no a los 20 años esto, sino a los 45 años un infarto, una enfermedad cerebral, una hipertensión o una diabetes. Entonces, por eso es que la clínica, si ustedes me ven a mí, es una apertura, pero es hacia la comunidad, unos programas de atención, de prevención y promoción y unos equipos de avanzada, que es lo que hablamos. ¿Por qué los equipos de avanzada? En estos programas primero va la promotora y va la trabajadora social si, y en la segunda parte va a ir seguido el médico con la nutricionista con los psicólogos y inicialmente para que, para hacer un barrido y tercero pues vamos a entrar nosotros con la parte de las universidades para hacer unos estudios estadísticos, que es lo que nos interesa y eso lo tiene prácticamente en el plan, somos nosotros con la secretaría de salud, en donde podamos sacar una información y saber de qué sufre la población. Actualmente si, nosotros sabemos que sufren de hipertensión, de diabetes, pero vamos a poder tener nosotros que, en la cumbre, hay jóvenes que sufren de obesidad y que van a sufrir de hipertensión en la adultes. Si que hay vamos a saber que en la trinidad sufren de hipertensión, y que si intervenimos ahorita en 20 años podemos mitigar esta enfermedad, que es el objetivo final de la gerencia que tiene la clínica Guane, con

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 64

la secretaría y la alcaldía del doctor José Fernando. Con respecto a otro tema, para no extenderme tanto, el habitante de calle que también se ha tocado acá, pues es un compromiso que tenemos nosotros ético, porque generalmente este tipo de habitante o este tipo de persona no se tenía en cuenta, es una persona que no tiene red de apoyo muchas veces, la familia, pues por circunstancias diversas, muchos no cuentan con eso, que hemos encontrado que en parte, las instituciones aseguradoras tampoco, aunque tengan un seguro, no hacen actividades como para prevenir estas enfermedades que pueden tener ellos y segundo, que son personas que tienen enfermedades transmisibles, como son la tuberculosis, entre otras, Que hemos tenido un acercamiento invitado también con la secretaría de salud, con las EPS, en donde la clínica Guane ha colocado en la mesa de que nosotros ponemos nuestros servicios a las EPS, ¿para qué? Para contactar con el ministerio también de hacienda y la secretaría, ubicar al habitante de calle y tomarle los exámenes que sean pertinentes, del laboratorio, de electrocardiograma y hacerle un cobro, en el caso, a la EPS. ¿Por qué nos encontramos en esta situación? Porque la EPS decía que no tenían las instituciones, no tenían el personal, no tenían los equipos para acercarse a estos sitios de los habitantes de calle, entonces, nosotros ya tenemos esto, ya hemos tenido contacto con EPS, como Sanitas, Salud Total y Nueva EPS, en donde el habitante de calle, pues por parte de nosotros y de parte de salud pública, pues estamos haciendo los diagnósticos y haciendo un manejo que se requiera según los laboratorios. Con respecto a la política pública de salud mental que se tocaba, pues, ¿qué tenemos? En un acuerdo, en un convenio que tiene la Secretaría con la UDES, en tener intervenciones de salud mental, la clínica Guane también, pues, con los equipos de APS, o atención primaria de salud, equipos básicos de salud, pues estamos volcando con las psicólogas, tenemos una psicóloga por cada equipo, o sea, contaríamos casi con 34 psicólogas en la comunidad para hacer este tipo de diagnóstico que puede tener los diferentes grupos etarios o las diferentes, para que me entiendan, edades de la población y poder tener una intervención más cercana que hasta ahorita no se tiene, todos los servicios que se tenían, tenían que buscarse en los centros de salud, como dijo ahorita el respetable concejal, Néstor Bohórquez, que se tenían que ir a los centros de salud no teniendo la disponibilidad ni económica, ni apoyo de la familia en tanto en la parte de salud mental en embarazos, ahora que nos volcamos a buscarlos y hacer las intervenciones después de que tengamos nosotros un diagnóstico de estas enfermedades mentales pues vamos a tener acompañamiento, sea intramural en las instituciones o tener el mismo acercamiento en su comunidad o directamente en su sitio de domicilio, esto cambia un poquito la gestión y esto son las políticas también que tiene el ministerio, el gobierno actual. Con respecto a otro punto que sería el puerto, lo que es el puesto de salud Caldas, nosotros subimos pues allá una jornada, porque lo que digo, estamos haciendo el acompañamiento hace mas


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 64

o menos dos meses una jornada de salud allá que fue bastante exitosa, donde la comunidad y lo que le digo, la clínica Guane, esta de puertas abiertas, la comunidad se acercó, yo generalmente estoy acompañando estos eventos y pues me plantean la necesidad de un puesto de salud, en una casa, no le digo la dirección puntual, no la tome inicialmente, que se tenía abandona a ver si la clínica podía llegar a colocar un puesto de salud, con las personas que estuvimos ahí, que son los líderes de la comunidad, se quedó en que ellos iban a pasar una carta directamente al banco inmobiliario para saber quién tenía la titularidad del predio, en esto quedaron que inmediatamente tuvieran la respuesta del banco inmobiliario, nos darían a conocer también a la clínica Guane, si era o no factible, si ellos tenían la totalidad para ofertarlo y colocar un puesto de salud, hasta ahorita sí yo no he recibido solicitud o que haya avanzado la comunidad con este puesto de salud. ¿Qué sí les puedo decir? Que en cabeza del señor alcalde, pues nosotros tenemos una meta que es recuperar el centro de salud Mortiño, los dos centros de salud de Zapamanga, en donde ya hemos tenido unas mesas de trabajo con el Banco inmobiliario y pues hemos mirado la titularidad de los predios, nosotros tenemos unos predios en que están en comodato, pero no hay un historial que haya entregado a comodato inicialmente este predio, sobre todo el Mortiño, por lo tanto, le damos una comunicación la semana pasada al secretario general de la alcaldía para mirar históricamente si tenían algún tipo de documentación o no, si no se tiene, pues toca intervenir con la comunidad, porque este predio hasta donde yo tengo entendido el Mortiño, pues tenía la intención de que fuera algo de salud, pero el Mortiño tiene una parte, un predio, un pedazo de predio con estructura para atención en salud donde en algún momento funcionó, hace siete, diez años, ahí no tengo el tiempo como tal, y otra parte que es una cancha de fútbol, entonces, deberán determinar para esto la cancha de fútbol que maneje la parte del INDERBU y la parte de la comunidad, si los documentos se tienen, nosotros poder hacer una intervención, ya hemos adelantado unos procesos para designar unos dineros y poder hacer la intervención de estos centros de salud. ¿Qué vamos a hacer ahorita con los centros de salud? Pues, como encontramos y escucharon ahorita inicialmente, están algunos deteriorados, vamos a intervenir, lo que comenté, Trinidad, José Amorales y la clínica en su primer piso. Entonces, pues, a groso modo, ¿sí? Pues, se tocan los temas donde querían ustedes, si ustedes quieren algún tipo de información más, pues, yo lo puedo recibir, ¿sí? En la clínica, no tengo ningún inconveniente. Ahí he tenido muchos acercamientos también con algunos señores concejales y con la población, y esa es la idea, es tener una clínica abierta. Bueno, otro tema que quieran, pues, de pronto, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias. El tema de lo del banco inmobiliario ya se hizo la solicitud

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 64

para que nos digan sí o no, es la casa, está en el municipio o no, para empezar a adecuarla, para que funcione el puesto de salud. También quería recomendarle algo antes de darle la interpelación al concejal Diego, que quiere una interpelación hay que tener mucho cuidado cuando los programas que se llevan a los barrios son institucionales, con el tema político, porque ese día vi que había unas carpas de un concejal y quería hacerle la observación, tengan mucho cuidado con eso porque, se lo digo porque dieron quejas del tema y la comunidad es fregada con ese tema. Tiene una interpelación concejal Diego Mancilla”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede una interpelación al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**.

El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Muchas gracias señor presidente, de pronto la logística de la guane no alcanzó y por eso llegaron carpas adicionales. No, mire, señor presidente, y hablo particularmente con el doctor Malagón, en anterior debate acá con la dirección de tránsito, acá en micrófono le solicité respetuosamente al doctor Rafael Marín, que tuviese en cuenta el acceso a la clínica Guane, en el servicio de urgencias. ¿Por qué? Lo escucho usted ahorita y menciona que la clínica Guane, en su primer piso se va a intervenir, pero resulta y pasa que la clínica Guane, no tiene zona de acceso a urgencias cuando llega un taxi, cuando llega una ambulancia, entonces, sí es oportuno para que en esa adecuación que usted manifiesta, permitan tener esa zona de acceso en ese andén, que de pronto el espacio lo permite adecuar, entonces téngalo presente porque pues eso va a habilitar que empresas privadas del servicio ambulancia también lo vean atractivo como lo ven en la Foscal, como lo ven en otras zonas entonces de pronto sería oportuno y lo dejo a consideración de parte de la administración en esa adecuación, sea por la calle o por la carrera, pero tener en cuenta esa zona para las ambulancias. Muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra y solicito permiso para retirarme”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Permiso concedido honorable concejal, le voy a pedir el favor voy a darle una interpelación corta al doctor Germán, pero por favor, los demás honorables concejales también necesitan intervenir. Entonces, tiene uso de la interpelación, concejal Germán Durán, que sea corta”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede una interpelación al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 64

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Gracias presidente. No, son solamente 15 segundos, es que, con respeto del doctor Malagón, no nos dio el tema de la pregunta que le hice de la clínica UBA, la atención básica de la UBA, entonces sí, para que, por favor, que vuelva y le den la palabra, me aclare ese tema. Muchas gracias señor presidente, qué pena”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “El primero pues quiero resaltar, yo sí a título personal quiero resaltar el trabajo de la secretaría de salud, porque he estado muy pendiente de todas las tareas que han venido realizando en los distintos sectores y a los llamados de la comunidad, me consta por mi barrio La Cumbre, con las intervenciones y las tareas que se han venido ejerciendo en los distintos escenarios. Por otro lado, me quiero disculpar, doctora, porque de parte de aquí de todos los compañeros creo que puede haber muchas palabras más técnicas y profesionales para uno dirigirse a una mujer y más aquí en un recinto de trabajo, donde la comunidad, donde tenemos que dar ejemplo, entonces, sí quiero pedirle disculpas, doctora, que creo que hay mucho por revisar de nuestro compañero corporado Brahyam Vera. Doctora, yo antes de ser concejal, yo también fui funcionario de la administración y yo también he tenido la oportunidad de trabajar y casi siempre trabajé en el sector de la salud, pero aquí no podemos desconocer, no porque usted sea la secretaria de salud, sino que hay que desconocer que le hace falta una organización a la secretaría de salud. Le quiero contar que estoy trabajando en un proyecto que Dios mediante nuestro alcalde José Fernando Sánchez, no lo apruebe y en las próximas plenarios lo podamos presentar para organizar la secretaría, es un proyecto que pues el objetivo es basar o es darles la asignación a ciertos cargos fijos, para que la secretaría de salud pueda trabajar mucha más organizada y yo sé que si este proyecto se da, a usted le va a fortalecer en el excelente trabajo que usted viene haciendo, doctora, porque yo conozco la verdadera situación a como financieramente se recibió en ese sector. Por otro lado, pues quiero pedirle un trabajo, un favor personal, doctora, es que haciendo referencia a una meta del plan de desarrollo en el indicador 1903-0200 del servicio a las peticiones, no he sido capaz, ni siendo líder y ahora que soy concejal y vamos a acabar el año y no

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 64

voy a ser capaz de lograr recuperar un foco de contaminación tan impresionante que estamos teniendo en el municipio de Floridablanca, es el segundo botadero de basura más grande que tenemos después del carrasco, siempre lo he dicho, lo tenemos en la entrada del barrio La Cumbre, yo le voy a regalar unas copias porque le he pedido el favor a la CDMB para que me colabore con la intervención de correr un árbol para poder hacer una intervención en la recuperación de esa zona en el tema de las basuras, me dieron una respuesta mediocre, porque no es más que una respuesta mediocre, cuando no tienen el conocimiento del objetivo de por qué se necesita el retiro de ese árbol. La empresa prestadora de servicio Veolia, con todas las intenciones de ayudarnos en la recuperación de este foco de contaminación y pues hoy, teniendo en cuenta este indicador del plan de desarrollo, quiero pedirle a usted el favor de que me colabore, teniendo en cuenta estas solicitudes, a ver si logramos ser capaces de recuperar y darle un mejor aspecto a este sitio que realmente nos tienen muy preocupados y es un sitio que iniciando año con los incendios forestales que presentamos en el municipio, se corrió un gran riesgo teniendo en cuenta que cerca a ese sector tenemos unas pipetas de gas. Entonces, mi doctora Jenny, agradecerle ahoritica antes de terminar, quiero entregarle las peticiones para que, si es lo posible, me pueda colaborar. Tengo una pregunta para la persona que viene de parte del hospital, quiero que nos cuente, que tan cierto es lo que se viene diciendo por los pasillos de que la asistencia de parto la van a quitar, quisiera que nos contara, porque es un tema que me llega de trabajadores del hospital, de que se rumora que el gerente de la clínica va a quitar esa asistencia y pues me preocupa bastante porque yo nací ahí y esto es una necesidad para toda la comunidad, entonces, me parece increíble que esto llegue a suceder. No tengo más que decir señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal. Señora Mary, quería darle la palabra, pero le voy a pedir un favor que escuche al concejal Wilson, que quiere un tema también sobre el hospital, pero siga, se sienta y posterior porque sabemos que tiene que irse a trabajar al hospital y entendemos muchas gracias por asistir y por tenernos paciencia. Entonces, tiene uso la palabra el concejal Wilson y posteriormente se la damos a usted”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 64

uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo quiero comenzar, doctora Jenny, con un tema que cuando uno va a todos los barrios, lo primero que encuentra es una problemática de ruido, pero el ruido, no el ruido externo que corresponde a la autoridad ambiental, sino es el ruido interno, pues que es competencia de la secretaría de salud, entonces, sí, yo he visto que se han hecho algunas campañas, por ejemplo, en Cañaveral y en otros sectores, pero sí se tiene que fortalecer este tema para hacer esos monitoreos, porque sobre todo la parte de algunas personas, algunos negocios en la noche y en el día, pues está fomentando eso y hay una queja que es bastante latente en todo el municipio con respecto a eso, es el tema como prioritario que le quería mencionar, pero también quiero felicitarla porque la vez pasada yo le hice una pregunta sobre el control químico, sobre la prevención del vector del dengue, entonces usted me respondió que estaba haciendo la gestión para poder trabajarlo de manera entomológica con un agente entomopatógeno y en su intervención, pues mencionó que ya por ejemplo en el centro cultural de la Cumbre, se ha venido trabajando no solo el control entomopatógeno, si no entomopatógeno, sino también el control químico. Yo creo que esto se tiene que llevar a los demás sectores, sobre todo en el entomológico, para la prevención del dengue como tal. La oferta institucional, yo tuve la oportunidad de que varias personas que conozco subieron en el barrio La Cumbre, la oferta institucional que llevó esa oferta institucional, me dicen que fue espectacular, porque me decía ahí mismo que incluso el examen de mamas lo hacían en estas actividades, entonces sí que se pudiera llevar a más barrios, que pudiera estar en los demás barrios y que pudiera también llevarse incluso al sector rural, para que todo el municipio tenga la posibilidad de todas las ofertas institucionales que se llevan, pues que también ellos aprovechen al máximo. Otro tema es el tema de los embarazos de los adolescentes y los valores de 14 años pues encontré una estadística de años atrás decía que más o menos hay 14 adolescentes de mil en Floridablanca que estaban sufriendo o presentaban esta oportunidad de mejora, entonces, sí, poder dentro de la Secretaría de salud, dentro de la clínica Guane, dentro del mismo hospital, la prevención para esta población que es muy importante, los barrios de estrato uno, estrato dos, los asentamientos subnormales en los colegios, entonces para fortalecer en este tema. Y lo otro doctora Genny, dentro del control, el seguimiento que le hacen a las instituciones de salud, sí hay un tema que es una oportunidad de mejora, que es esa oportunidad de atención, sobre todo en la parte

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 64

de urgencias, de esa humanización con las personas, porque si bien es cierto que un triage son 40 minutos para la atención, si las personas, los usuarios que van, presentan esas solicitudes y esos inconvenientes para la atención, no sé si de repente no está el personal idóneo o de pronto no está la cantidad de personas que deben la atención para agilizar este tema y mejorar la atención a los usuarios que son lo importante en este sentido. Yo, respecto a la clínica Guane, me uno a la intervención que hizo el honorable concejal Diego Mancilla, en cuanto para que en las próximas sesiones ordinarias también poder hacer parte, para invitarlo, para hacer el debate, también como citante. Entonces, para tener en cuenta ese sentido, y también lo mismo a la intervención que hizo el honorable concejal Germán Duran, por favor que nos responda el tema de la unidad básica de atención de la Cumbre. En cuanto al hospital de Floridablanca, tengo entendido o me han comentado que el hospital de Floridablanca se va a trasladar algunos servicios, no sé cuáles servicios, porque el materno, la parte de pediatría, urgencias, UCI, cuáles servicios son los que se van a trasladar para la unidad materno infantil y cuáles van a quedar en el hospital como tal, en la antigua sede, entonces sí, para dejar claridad y que ojalá nos lo hicieran por escrito para poder, porque hay muchas personas que le preguntan a uno, sobre todo la parte de materno, la parte de urgencias, dónde va a quedar, cómo va a funcionar, cómo van a ser esos procesos y procedimientos, cómo van a ser para la atención a la población de Floridablanca y también, pues, el hospital de Floridablanca, no sé si de repente cuenta con todo el personal idóneo y el personal suficiente para tener la atención en esta institución. Entonces, también, por favor, que me respondan, puede ser por escrito o aquí, si cuentan o no cuentan, para poder nosotros también responderle a la comunidad todas las inquietudes que nos dicen. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, entonces le vamos a dar la palabra a la señora Mary Flores, para que, porque sabemos de la urgencia que tiene presentarse en el hospital. Tiene el uso de la palabra la señora Mary Flores”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra a la delegada del hospital San Juan De Dios **MARY FLOREZ MORENO**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 64

La delegada del hospital San Juan De Dios **MARY FLOREZ MORENO** saluda a los presentes y expresa: "En cuanto a lo que me preguntaba el doctor Wilson, nosotros teníamos la unidad materno infantil que llevaba 13 años en construcción, que por organización sindical nos tocó demandar al presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, ante la ONU y ante los organismos de control, porque veníamos denunciando la no entrega a la unidad materno-infantil y había una sentencia del juez séptimo del circuito que la tenían que entregar el 22 de diciembre del año 22 luego aplazaron para el junio del 2023 y fue entregada en el gobierno en este gobierno, con el nuevo gobernador, y es la sede más hermosa que puede tener Santander, con cinco pisos donde las mujeres y los niños pueden tener una habitación para dos mujeres, sin hacinamiento, en las mejores condiciones y gracias al trabajo de los trabajadores y de la clase obrera, se logró que esto quedara para la comunidad. En cuanto a que nos vamos a trasladar allá, gracias a Dios lo vamos a hacer, se va a quedar allá la unidad materno-infantil, con atención a la mujer y a la infancia. Pero, ¿cuál es la gran preocupación nuestra? Nosotros como hospital de florida veníamos atendiendo muchísimos partos muchísimos partos, el, vimos una disminución en el 2023 al punto de llegar a atender 940 partos en un año, cuando nosotros llegamos a atender mil y pico, al paso que vamos las EPS, no veo por qué no están enviando nuestros pacientes acá a Florida y tienen que ir a parir las maternas a Bucaramanga y si seguimos así, no van a haber partos en Florida o sea, no están naciendo en Florida este año y esa es nuestra gran preocupación, porque los florideños tienen derecho a ser atendidos en Floridablanca, en uno de los mejores hospitales que tiene el departamento de Santander, nosotros en el hospital de florida tenemos el servicio de medicina interna, médico 24 horas, tenemos el servicio de ginecobstetricia tenemos pediatría, tenemos gastroenterología, pese a que no nos obligan a tenerlo, estamos atendiendo todo lo referente a gastroenterología, tenemos fisioterapia, nutrición, psicología, clínica de heridas, que es uno de los fuertes del hospital también de Florida, vacunación, lamentablemente no, Floridablanca no tiene ortopedia, nosotros estamos atendiendo 1.360 consultas en el mes de especialistas tenemos 73 camas hospitalarias con 750 pacientes hospitalizados por mes y en este momento tenemos una cobertura del 300% en urgencias, cuando la capacidad de nosotros es inferior, urgencias está reventada. Por eso la importancia que nos traslademos a la clínica unidad materno infantil, pediatría y ginecología, porque así podríamos tener más estancia de camas hospitalarias y por la gente no estaría en las sillas en las camillas y se prestaría un mejor servicio

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01


**ACTAS DE PLENARIA
No. 135**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 50 de 64

y esa es la idea de lograr que los florideños tengan el mejor servicio, una de las problemáticas que nosotros tenemos referente a los habitantes de calle, es que muchos salen positivos para tuberculosis, para sífilis y para HIV y este paciente sale a contaminar otros pacientes, razón por la cual nosotros como hospital nos vemos en obligación de mantener el habitante de calle hospitalizado, garantizando por lo menos que cuando salga del hospital, salga con baciloscopias negativas y mirar la forma de cómo se le continúa el tratamiento extramural, para que el habitante de calle, tenga esa posibilidad de tener todo el tratamiento y que no salga a contaminar. Entonces, eso el hospital lo ha venido haciendo para evitar que haya mayor población contaminada, porque los habitantes de calle no tienen el juicio de no ir a contaminar a los demás. Algo que me preocupa mucho es el adulto mayor, porque vemos muchísimo abandono en el adulto mayor y no existen hogares de paso donde pueda estar el adulto mayor, duramos un mes, dos meses intentando cómo ubicar ese adulto mayor para no botarlo a la calle, porque lamentablemente el abandono de nuestros ancianos en Floridablanca es bastante, bastante eminente. Como representante de salud del departamento, nosotros hemos estado luchando para que se mejoren las condiciones de salud y sobre todo en Floridablanca, porque tenemos el mayor emporio en salud porque tenemos la clínica, las clínicas sí, pero vemos que las personas tienen limitación para entrar a las clínicas por su seguro, por ser régimen subsidiado, porque las EPS, no pagan oportunamente a las clínicas y ellas tienen que estar con nosotros en los hospitales y en la clínica Guane, nosotros le pedimos a ustedes como concejales, si en lo posible, ustedes pueden ayudar para que las EPS, cumplan con los reglamentos de ley para consignar las deudas que tienen con la Guane, con el Hospital de Florida y se garantice el mínimo vital de la vida porque eso es lo que nosotros hemos estado luchando para que a la gente se le garantice la atención en salud con calidad con oportunidad y con accesibilidad. Nosotros en el hospital de Floridablanca estamos implementando el parto humanitario ¿Qué quiere decir el parto humanitario? Que el señor pueda estar con su esposa en el parto y que tenga el acceso madre-hijo para la atención del parto, que eso sale más costoso, pero es algo humanitario que nosotros estamos implementando. La clínica Guane, el hospital de florida, en menos de un mes va a tener todos los servicios de materno infantil en la unidad materno infantil es más esta semana nos íbamos a trasladar, allá se trasladó vacunación y ahorita vamos a trasladar ginecología y pediatría, luego en el Hospital San Juan de Dios de Floridablanca quedaría funcionando hospitalización y urgencias, para que tengan el


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 64

conocimiento al respecto y ustedes pues, como no vino la gerencia del hospital, pueden solicitar esta información a la administración, porque como funcionaria y trabajadora no podría darla por escrito si no viene de parte de la gerencia. Muchísimas gracias por todo lo que ustedes han hecho por mi hospital aquí están muchos concejales que han tenido que luchar de la mano con nosotros para que al hospital no se le haya quitado el segundo nivel. Muchísimas gracias a todos ustedes por lo que han hecho por mi hospital, siempre he dicho que el hospital de Floridablanca, pese a que es de la gobernación de Santander y que presta todos los servicios a Floridablanca, le han faltado dolientes y que nosotros, el mayor doliente de nosotros, los mayores defensores del hospital, han sido los concejales, no ha sido el alcalde, no ha sido el alcalde, hasta ahora tenemos un nuevo alcalde que esperamos hacer conjunto con él, porque como dice el lema del alcalde, Floridablanca en orden y la vamos a recuperar, entonces, eso esperamos que Floridablanca, en compañía con la clínica Guane, sea el mayor y mejor centro de atención para la comunidad en el departamento de Santander. Es por eso doctor, les quiero decir que en mi hospital todos los días estoy comisionada para dar la información a los pacientes sobre sus derechos, sobre las obligaciones del Estado con ellos y sobre cómo se deben defender ante la Supersalud, por la violación continua de los derechos humanos en el país, porque es en el país la continua violación de los derechos humanos y en nosotros van a contar siempre con el apoyo de asesoría para defendernos y no tener que estar tanto en tutelando sino a través de la Supersalud, reclamar nuestros derechos. Muchas gracias por esta oportunidad dada y como les digo, nosotros tenemos los mejores servicios, el mejor hospital y en estos momentos estamos en hacinamiento, en medicina interna, pero contamos con la fe en Dios que va a dejar de ser así y si ustedes recuerdan, gracias a ustedes se consiguió el aire acondicionado para pediatría, con la organización sindical y ustedes, logramos tener un servicio de pediatría en urgencias y siempre he dicho que nosotros amamos nuestro hospital y gracias a quienes lo han defendido. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted doña Mary, de verdad le agradecemos mucho su trabajo, porque la conocemos desde hace muchos años el trabajo que viene haciendo. Claro que sí, el alcalde José Fernando Sánchez, quiere que trabajemos en unidad con la Guane y con la secretaría de salud, porque aquí lo que nos interesa es la comunidad en Floridablanca, nuestro municipio y tenga la plena seguridad que él tiene toda la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 64


intención y esta corporación también tiene la intención de ayudar en lo que podamos. No entiendo, hay un punto que yo nunca entendido es porque la plata va a las EPS, es el lugar de ir directamente a los hospitales ese ha sido el foco y el problema que tenemos en nuestro país, los hospitales hoy se quiebran porque económicamente no tienen, las EPS, le deben una cantidad de plata a los hospitales y son los que están encargando de quebrar los mismos hospitales y nos han llevado a esta pobreza que tenemos hoy con los diferentes hospitales, no acá en Floridablanca solamente en todo el país y eso sí nunca lo entendido, doctora Genny y doctor tenemos que crear una estrategia para cobrarle a las EPS, para que cumplan porque es que nos están haciendo un daño bastante grande y es que cuando falta esto en los hospitales es muy difícil atender la comunidad como se lo merece. Entonces, ojalá se pueda crear una estrategia de que nos puedan pagar esas platas, esos dineros que le deben a los hospitales, porque es muy difícil seguir trabajando así y esperemos que ojalá dentro de la reforma, algunos gritan porque la reforma, que no sé qué, pero hay cosas que hacen falta, hay cosas que uno”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra a la delegada del hospital San Juan De Dios **MARY FLOREZ MORENO**.

La delegada del hospital San Juan De Dios **MARY FLOREZ MORENO** expresa: “Doctor y que las mujeres florideñas tienen derecho a parir en Floridablanca, no que las remitan a otros sitios del área metropolitana, porque al paso que vamos no van a continuar naciendo florideños. Gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno ya en la intervención, quedan dos concejales por darle el uso de la palabra, tranquilo mi doctor, entonces le voy a dar la palabra a esos dos concejales, que es el honorable concejal Jhon Ruiz y la honorable concejal Claudia Hernández, que tenía una apreciación terminamos ahí y posteriormente ustedes ya podrán contestar lo que quedo ahí en el aire. Entonces yo creo que le doy la palabra de ultimo para que usted también vaya concluyendo con algunas cosas o esperamos. Claro que sí, muchas gracias. Jhoncito, voy a darle primero la, porque hay unas personas que están escribiendo en las redes y pues hay que atenderlos, entonces la palabra a la honorable concejal Claudia Hernández y

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 64

posteriormente a usted. Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR** expresa: “Pues como esto es un trabajo en equipo y también el Concejo Municipal ha sido siempre dispuesto a escuchar a la comunidad, se tienen unas inquietudes pues en las redes sociales, una es que para cuándo se tiene programado la jornada de esterilización canina y felina para el sector rural. La otra, preguntan sobre el tema del puesto de salud del Mortiño, para ver que cuando lo activan los empleados que sí pueden dirigirse al tema del copaso, y espere que había otra, que en Bucarica y Caracolí, se encuentra inundado de dengue. Eso es como lo que hacen observaciones las personas que hoy nos están siguiendo a través de las redes sociales. Señor presidente, pero sí quiero hacer como unas preguntas y al respecto, pues si no es posible que me las puedan contestar, pues sí las pase por escrito, pues toda vez que hay otro compañero que necesite hablar, pues si bien es cierto, dentro de mi experiencia profesional, yo amo la clínica Guane, yo duré vinculada a esta institución aproximadamente como de ocho a nueve años, estuve en diferentes cargos, por lo cual he visto el surgimiento de esta institución. Pero yo sé que está en muy buenas manos, doctor, y de verdad que esperamos seguir trabajando en equipo con el Concejo Municipal y la Administración Municipal, pero asimismo también en las anteriores vigencias que se veía la falta de insumos, entonces que no nos llegue a ocurrir que de pronto llegue a pasar que algunos pacientes tengan que ir a comprar la gasa, el algodón, eso se veía en algunas administraciones pasadas de hace 10, 12 años, se veía eso, entonces es una recomendación que yo le hago muy respetuosamente. Segundo, si bien es cierto ahoritica hubo un cambio de personal, pues pedirle muy respetuosamente que se haga como una capacitación bien a esas personas que están atendiendo ahora al público, porque se llegó un caso que me escribieron para informarme que había una persona que no tenía régimen ni contributivo ni subsidiado y no lo quisieron atender, entonces, pues esto se está presentando, entonces, para que haya un buen manejo de comunicación entre pacientes y la clínica Guane. Si bien es cierto, dentro de los ingresos se tienen los cobros coactivos, como el llamado que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 64

hacia nuestro presidente sobre las diferentes EPS, no sé si se estén realizando también consultas particulares, entonces también es una manera de que ingrese pues dineros a la clínica Guane. Tuve hace aproximadamente un mes, fue en carne propia sobre el tema de que a la madrugada se requería un servicio de ambulancia y fue muy difícil conseguir este servicio de ambulancia, mirar la posibilidad, si de pronto también ustedes puedan presentar ese servicio de ambulancia a particulares, porque también generaría ingresos, frente al tema de las ambulancias que se tienen en el tiempo, cuando yo estuve como almacenista, se pudo traer dos ambulancias en ese momento, que fue del ministerio de salud donde se entregó, creo que ya estas ambulancias ya no existen, pero ya creo que fueron reemplazadas, como pedirle también muy respetuosamente que se haga gestión en tener pues ambulancias, acá en el sector pues se requiere teniendo en cuenta la población que tenemos en Floridablanca. Cuando estuve también como concejala en una vigencia, nosotros los concejales se hizo una ruta de la salud, usted decía que en estos momentos tenemos cinco centros de salud, pues en ese momento habían como nueve, diez centros de salud, entonces es como hacer como el tema del diagnóstico, usted ya la tiene muy clara que hay unas para arreglo de infraestructura, entonces pues, después de que se pueda trabajar acá con el consejo, nosotros hacíamos una especie de preguntas, se hacía una relación con el tema del paciente y con los mismos empleados, pues también para que estas cargas no sean sin nosotros entrar a coadministrar, pero sí buscando soluciones para mejorar la calidad de vida en la salud de la comunidad de Floridablanca. Fue muy acertada el tema de las universidades que ustedes ahora tienen, pues ya tenemos personas, cuento con una hija que es médica y conozco este trabajo tan grande que realiza la parte asistencial. Se hablaba sobre que en ciertos barrios se requiere de pronto centros de salud, como el tema del Mortiño, también tuve allá la posibilidad de haber conocido este centro de salud, pero doctor, no sé, le dejo la inquietud, como revisar ante la SAE, qué predios tienen también que sean aptos para que puedan funcionar centros de salud en ciertos barrios que lo necesitan, entonces, para que revisen el tema, porque sé que hay muchos predios correspondientes, que cuando en el tema de las veredas también que se haga como más PYP, había antes se hacía seguido, porque en Agua Blanca, o creo Rosa Blanca, no sé, el concejal de las veredas, había también un sitio específico donde hacían este tipo de actividades, entonces como para retomar que se haga más PYP, en este sector, es lo que hemos hablado con el concejal Jairo, pues es lo que tanto a él y como también nosotros tenemos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 64


personas allá conocidas, lo han solicitado. Y, por último, frente al tema de un próximo debate, ya cuando ya se tenga el plan de acción correspondiente, que se inviten a las diferentes EPS, los diferentes, la clínica La Foscal, todos ellos porque ellos también reciben este personal de régimen subsidiado. Muchísimas gracias señor presidente y frente a estas preguntas que me las conteste pues para darle continuidad al debate correspondiente. Gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno, a usted honorable concejal, entonces le damos la palabra al honorable concejal John Ruiz y le vamos a dar la palabra posterior al señor Celis, que le pido disculpas y gracias por su paciencia. Tiene uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Doctor yo quiero tocar dos temitas que considero muy importantes, hay que revisar cómo aumentamos las jornadas de salud en nuestras veredas, principalmente en las partes altas de nuestro municipio, sectores como Agua Blanca, como San Ignacio, El Mortiño, Rosa Blanca, como lo manifestaba la Honorable Concejal Claudia, en Rosa Blanca, se cuenta con un centro de salud, o bueno, una donde funcionó en un tiempo un centro de salud, y en este momento es de la comunidad, y ahí está a su disposición, en cualquier momento pues se puede realizar cualquier jornada en este sitio. Es muy importante que llevemos a nuestras veredas el tema de planificación familiar, me lo han preguntado mucho y pues son las preguntas que le hacen a uno, ¿cuándo van a subir a hacer jornadas de salud acá en nuestras veredas? Muy importante también el tema de prevención en los colegios, eso considero que es un tema muy acertado, pero creo que hay que llegar también a las partes alejadas de nuestro municipio, me refiero por ejemplo al Colegio Duarte Alemán y a todas estas sedes, pues arriba también estamos expuestos a todos estos problemas que se pueden presentar con nuestros jóvenes, para ahondar un poquito en el tema de la jornada de esterilización rurales doctora yo quiero pedirle que se tenga prioridad para estas jornadas en las zonas rurales de nuestro municipio, quiero pues comentarle por qué considero que deben ser priorizadas, sectores como el kilómetro 12, kilómetro 9, kilómetro 18, están sobre la vía principal que conduce hacia Cúcuta, allá vemos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 64


que la gente sube en carros, en motos y abandonan estos animalitos por ahí en los puentes o donde pueden, la gente los recibe, los acoge, pero muchas veces no tienen para hacer esta esterilización y eso es lo que ha generado ese gran número de animales que vemos muchas veces por las calles, yo considero que debe priorizarse estas jornadas para el sector rural y sí le pido doctora, que cuando esté organizando el cronograma incluya, incluya estas partes rurales de manera urgente y le pido por favor que me comparta ese cronograma para yo distribuirlo por las diferentes sectores rurales. Al doctor Malagón, preguntarle, pues ahí sí se me adelantó usted, con el tema del puesto de salud del kilómetro 18, en el pasado concejo de desarrollo rural, el señor alcalde nos dio la gran noticia que este puesto de salud va nuevamente a entrar en funcionamiento, entonces, pues la pregunta que yo quiero hacerle o las preguntas que me han hecho a mí arriba en la zona es si se tiene de pronto alguna fecha cuando se vaya a iniciar esta intervención, cuando se vaya a iniciar esta restauración. Por ahí hablaba un día con el presidente de allá del Mortiño y él me decía que el tema de la propiedad de este lote ya se ha avanzado, entonces, pues eso era lo que quería preguntarle hasta ahora. Señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal. Le damos la palabra al señor Manuel Célis, le pedimos disculpas porque, bueno, lo hemos demorado mucho, pero eso es parte de la dinámica del debate. Tiene uso la palabra señor Manuel Celis”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al delegado de la Junta De Acción Comunal Del Barrio Nuevo Villabel **MANUEL CELIS**.


El señor **MANUEL CELIS** saluda a los presentes y expresa: “Las inquietudes mías son las siguientes, es bien importante lo de las fumigaciones sobre el sector de las quebradas Zapamanga no sé si lo habrán hecho en algunos otros barrios yo lo hago a nivel de la comuna 7 porque nosotros pertenecemos a la comuna 7 entonces no solamente por el nuevo Villabel sino por decir de lo que corresponde al Nuevo Villabel, a Villabel, Ciudad Valencia, Rosales, toda esa cuestión, hacer esas fumigaciones para controlar la cuestión del dengue. Aunado a eso, sería importante las charlas, no sé si las charlas las hagan con nosotros los comunales, para informar a la comunidad, a las personas, de cómo evitar esos vectores de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 64

contaminación. Otra cuestión sería que nos colaboren con la desparasitación de las mascotas, los caninos y los gatos, y también la esterilización, creo que no se ha podido realizar en ninguna parte todavía, pero es bien importante realizar esos controles. Otro aspecto bien importante es el de las jornadas integrales de salud, estas jornadas integrales de salud, para no hacerlas barrio por barrio, yo sugeriría que las hiciéramos por comunas y como las comunas son extensas por lo menos hacer unas dos o tres cercanas, en este caso nosotros somos del Nuevo Villabel pudiera ser que se realizara una con el barrio Santa Ana que es bien grande y a nosotros nos queda fácil subir ahí al polideportivo de Santa Ana, por ejemplo, una jornada integral de salud. Otra cuestión que es bien importante es lo de la salud mental, se habla de las charlas en los colegios para nuestros jóvenes, no se si tengan en cuenta también aquellas instituciones públicas que es están haciendo chicos, primaria y bachillerato por ciclos ellos son bien importantes tenerlos en cuenta, por ejemplo sé que el colegio metropolitano del sur, en su sede D tiene este servicio a la comunidad, que son muchachos que de pronto estaban desescolarizados, ahorita nuevamente están estudiando, entonces tenerlos en cuenta ellos dentro de esas charlas pienso yo, seria bien importante incluir a los padres de familia, porque si se va a hablar de prevención en drogadicción y estos temas, pero a veces los padres de familia son los últimos en enterarse y si no hay al menos una orientación hacia ellos, pues los chicos la pueden tener, pero esto debe ser de tema familiar. Y ya para finalizar, no sé a quién corresponda, ya que estamos hablando de salud mental, cuando ocurren traslados por urgencias para enfermos mentales en el caso de las esquizofrenias, las esquizofrenias son diversas y están clasificadas y son múltiples, las de mayor riesgo para poder acercar un paciente de estos a una IPS, que no hay ninguna en Floridablanca, sino en Bucaramanga, son por ejemplo las depresivas, cuando ellos se quieren hacer daño, o las hetero agresivas, que ellos agreden a los seres que conviven con ellos, en fin, qué sé yo. A veces se requiere de llevarlos a una urgencia, pero no hay cómo, o sea, la familia tiene que sufrir esta desesperante situación y no se ve resuelta de ninguna manera, a veces se acude a la policía, pero la institución de la policía dice no los podemos llevar, pero, sin embargo, si un muchacho de estos que sufre esquizofrenia y está en una crisis y está en la calle, ahí sí ya se pueden llevar. Entonces, ahí en este sentido yo pediría que nos indiquen, por favor, de qué manera se puede resolver esta situación, porque compete al sector de la secretaría de salud, no sé si sea municipal, departamental o al ministerio de salud, no sé, pero en ese sentido, si hay un pequeño abandono, no por culpa de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 64


ustedes, sino que qué se debe hacer ahí, esa es mi gran pregunta con respecto a los pacientes de esquizofrenia. Gracias por su amabilidad y gracias por todo, muy gentiles”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “A usted señor Manuel Celis, por su participación en este debate, de verdad le agradecemos, es muy importante. Quiero decirle a la doctora Genny y al doctor Malagón, que ojalá que se pudieran entregar por escrito las otras inquietudes, de todas maneras, le voy a dar la palabra al doctor Malagón para que por el tema de tiempos termine con el tema de lo que haga falta, si no sé, creo que no hay muchos temas del tema de la Guane y la doctora Genny no sé si quisiera también, pues, antes de que sean las 12. Entonces tiene el uso de la palabra doctor Malagón, primero y posteriormente la doctora Genny”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Gerente General de la clínica Guane **CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA**.


El Gerente General de la clínica Guane **CARLOS ALBERTO MALAGON HERRERA** saluda a los presentes y expresa: “Pido disculpas sobre el tema de la pregunta que ha hecho el señor concejal con respecto a la UBA de la Cumbre. La UBA de la Cumbre es un proyecto que se había gestionado por la gerencia anterior ¿Cómo lo encontramos en este momento? En una etapa de suspensión del proyecto. ¿Qué pasa? Ellos ya habían gestionado el proyecto hasta el ministerio de salud el año pasado, pero tuvieron unas observaciones de tipo climático ambiental, en las cuales pues, no le dieron la viabilidad al proyecto. ¿Por qué en estado de suspensión? Porque eso después de haberse presentado tiene unos tiempos, si uno no tiene estos estudios inmediatamente pues el proyecto, la parte de contratación que se tiene el proyecto se da por finalizado. Entonces, se hace la figura de la suspensión. ¿Qué hicimos nosotros cuando llegamos? Nos encontramos con este tipo de figura, comenzamos, contactamos directamente a la ingeniera y le solicitamos qué era lo que hacía falta, nos empapamos en el tema se hicieron los estudios, se hicieron esos estudios adicionales en los cuales se tenía que hacer el reconocimiento y ahorita, pues, ¿en qué fase estamos? Ya se presentó a la secretaria de salud departamental, hace aproximadamente unos 15 días, ya le dieron el aval, le dieron la viabilidad y se enviaron directamente al ministerio de protección social. Estamos a la espera ante una comunicación de una respuesta que solicitamos para que nos den cita para hacer la presentación del proyecto y si ellos ya están de acuerdo en que lo que se había presentado anteriormente y lo que ahorita se presentó nos dan visto bueno, pues podríamos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 64

comenzar a hacer ya, sería un hecho, el proyecto de la cumbre. Estamos en la etapa final, la etapa en que el ministerio nos tiene que dar el aval con los requerimientos anteriores y pues según ese aval, pues comenzaríamos, eso es lo que estamos en la cumbre ahorita. Si Dios quiere, en la etapa final estaríamos avisando. Con respecto a cambio de personal en la atención de la clínica Guane, lo que decía la concejal Claudia, pues sí estamos haciendo capacitaciones de la gente para una atención humanizada, que eso es uno de los ejes estratégicos de esta gestión, de esta gerencia, la gestión de la gerencia, entonces estamos haciendo esto. Los cobros coactivos que tenemos que hacer con las EPS, si es una realidad donde tenemos una dificultad económica con la parte de la clínica Guane, pues no tenga formas de hacer inversiones y lo que hemos podido lograr, pues ha sido para mejorar la estructura y si estamos con el ministerio de protección social haciendo unos cobros prejurídicos, en los cuales está el ministerio de la secretaría de salud perdón, la superintendencia de salud, y ya estamos en esta parte. ¿Qué es lo que pasa? Pues estos cobros son de difícil recuperación, pero ante el Ministerio vamos a lograr recuperar algo para la clínica. Con respecto a las consultas particulares, tenemos ya aprobado por junta consultas particulares con descuento del 30% a los servicios que se requieren para los mismos funcionarios de la clínica y un 20% en la parte particular, entonces, eso ya lo tenemos, las ambulancias, pues no tenemos servicios ahorita así particulares, porque tenemos unas ambulancias antiguas con equipos deteriorados que estamos tratando de habilitar y estamos mirando, haciendo un proyecto para ver si podemos, ante el ministerio, conseguir unas ambulancias nuevas. Eso que se necesita, pues inversión y la clínica no es que tenga una capacidad económica como para poderla hacer, por eso toca ante el ministerio. La ruta de los centros de salud, Mortiño, que es el de kilómetro 18, si no estoy mal, ya lo habíamos comentado, pues estamos mirando la titularidad, ya tenemos lo que le comenté, una solicitud de titularidad ante la secretaría general de la alcaldía, ellos nos dirán en qué titularidad está y qué hacemos o qué direccionamiento tenemos, porque sí nos interesa tener el Centro de Salud del Mortiño y mirar, pues, brindar la atención a esta comunidad que hace aproximadamente 10 años no se presta la atención. Y las jornadas de salud, lo que le digo, quiero aclarar que, de pronto no fui muy claro, con APS, que es la atención primaria en salud, y llevar la salud a la comunidad, eso es PYP. ¿Qué quiere decir? Si nosotros nos metimos ahorita a tener 34 grupos que son de los, de la, a ver, digo, del municipio, que más tiene, inclusive a nivel de Santander somos el primero, y a nivel nacional también somos el primero que tiene más grupos. ¿Qué quiere decir? Llevar la salud a la comunidad de 340 personas, de PYP, de promoción y manejo de la salud, eso va a ser un cambio. O sea, de pronto el impacto en salud es grande, el impacto en determinar de qué sufre la gente en el municipio de Floridablanca es grande y poder hacer intervención que sí quiero hacer de conocimiento que las EPS que de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 60 de 64


pronto tiene la población asegurada acá no lo hacen y esta es una de las obligaciones de la APS, esa es la obligación de las EPS. Y segundo, están llevando su población, lo mismo que dice la compañera de la secretaria del hospital, se están llevando la población para otro lado. Yo fui a EPS, hace aproximadamente mes y medio y la población se la están llevando para comuneros, entonces, el que tiene que consultar aquí y llega a la clínica Guane, me toman un examen y requiere un examen complementario para terminar su diagnóstico, va a tener que ir a hacerse el electrocardiograma en un lado, la prueba de fuerza en el otro lado, el médico en otro lado, tres, cuatro, esas son barreras para la salud y la idea es que se queden acá, ya tenemos unos comunicados para una citación y oferta de servicios de la clínica Guanea, a las EPS y comenzar a hacer presión para que se quede acá. Ya tuvimos la semana pasada una reunión con nueva EPS y tenemos una mesa de trabajo porque se le quedó, si el usuario es de Floridablanca, la idea es que sus exámenes y su desplazamiento sea en Floridablanca para evitar problemas de accesibilidad en otros sitios, desplazamientos y parte económica. Pues eso serían prácticamente los temas a tratar, yo no sé si algún tipo de observación, pues yo creo que se tocaron, pues entregaremos también un informe por escrito. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno doctor muchísimas gracias. Voy a darle la palabra corta doc. por el tema de tiempo, pues no hay, bueno. Tiene el uso de la palabra la doctora Genny”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud **GENNY LILIANA URIBE**.


La secretaria de salud **GENNY LILIANA URIBE** expresa: “Si, voy a tratar de ser lo mas puntual. Bueno, frente a la solicitud del concejal Daniel Acuña, no bienvenido todo el apoyo para la secretaria de salud es bienvenido, tomare atenta nota del caso para adelantar con mi equipo de trabajo la respectiva intervención. Frente a la intervención del honorable concejal Wilson Ardila, no sé, honorable concejal, yo le pido disculpas de pronto, cuando estaba refiriéndome al tema, tal vez generé alguna confusión, la intervención química, es decir la fumigación en estos momentos no se está realizando, es más, existe una circular de la secretaria de salud departamental, emitida la semana pasada donde nos hace un llamado precisamente a omitir este tipo de acciones, teniendo en cuenta el daño en materia ambiental que producen estos elementos con los que se fumigan, teniendo en cuenta también que con esa fumigación generamos daño a insectos que son polinizadores, es decir, que son positivos para el medio ambiente y también generamos el incremento de enfermedades de tipo cutáneo, de piel y de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 61 de 64

tipo respiratorio, entonces, por eso la fumigación en esos momentos no se está realizando, de pronto me equivoqué. Me refería al centro cultural. Realizamos allá vigilancia entomológica y la vigilancia entomológica es la visita de inspección y determinación de factores de riesgo, y dentro de esa visita realizamos control vectorial biológico, que es la siembra de peces, entonces el biológico corresponde a los peces, el químico sí corresponde a la fumigación. Lo que esta haciendo en estos momentos infraestructura, si está trabajando con una intervención, pero para regular el aspecto visual del agua en estas piscinas. ¿Sí me hago entender? Entonces ellos quieren regular ese color oscuro que genera visualmente como una idea de sucio de contaminante ellos van a regularlos, si, con algunos productos químicos pero que no son los que están relacionados con fumigación, de pronto no me dice entender en ese aspecto, después que ellos regulen ese color, entramos nosotros nuevamente a considerar si sembramos más peces o qué otra intervención hacemos. Ahora, en esas piscinas ya está identificado que el mayor foco de riesgo no es el estanque, está concentrado en sus alrededores, desafortunadamente por un tema tal vez social, tal vez cultural, de pronto esos espacios solos, tal vez abandonados, han generado para la comunidad como un fácil acceso de depósito de algunos elementos y se convierten en factores de riesgo, pero la fumigación no se está realizando y por lineamientos no se va a realizar. Yo creo que sí generé ahí algo de confusión. Bueno, en tema de ruido, ruido es importantísimo para nosotros. Hemos estado adelantando algunos acercamientos para poder obtener el uso de un sonómetro, no es fácil, el que tenemos no funciona, las gestiones de pronto con las entidades que hemos estado articulándonos, pues los frutos son positivos porque nos han dicho, sí, venga, trabajemos, pero el de ellos tampoco funciona, en estos momentos el escenario es comprar un sonómetro cuesta casi 100 millones de pesos, el municipio no cuenta con los recursos, es claro, dentro del tema de ruido, el ruido de inmisión y el ruido de emisión, el que se genera dentro y el que se genera afuera, el que se genera fuera ejemplo en el caso de los bares, discotecas, que se yo, este tipo de establecimientos de esparcimiento, el sonido, está, la medición del sonido está a cargo de la CDMB. ¿Qué le corresponde a la Secretaría de Salud en sonido? Medir el ruido de emisión en las viviendas, determinando si en esa vivienda existe un riesgo relacionado con el bienestar y la salud potencialmente de esa familia, si se identifica, entonces se da traslado por norma a la CDMB para que ella venga y genere la medición de emisión, que, es decir, en la parte ya de bares, y podamos tomar una medida sanitaria, desafortunadamente la CDMB, tampoco tiene sonómetro en el momento y pues eso nos ha limitado un poquito. ¿En qué vamos a trabajar entonces con ruido? En sensibilización y dentro de las medidas de inspección y vigilancia a los establecimientos, vamos a solicitarle a ellos que, si bien nosotros no podemos medir, ellos sí tienen la obligación de garantizar periódicamente a través de un privado la medición de las ondas sonoras en sus


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 62 de 64

establecimientos, eso con relación a sonido. Bueno, la oferta institucional, sí, yo creo que con el doctor Carlos, estamos supremamente articulados y emocionados por llevar la oferta institucional a todos los sectores, es más este primero de agosto, nosotros ya tenemos citadas a todas las EPS y a las IPS, para primero, socializar los resultados de todo el ejercicio de inspección y vigilancia que se hizo en el primer semestre, socializarles además cuál va a ser ese plan de acción en salud y el plan de intervenciones colectivas, porque la idea es que ellas se articulen y a esos programas o a esas jornadas de oferta institucional, nadie quede exento de una atención en salud, es decir, que todo el mundo pueda estar beneficiado, tenemos claro que en esos momentos la clínica Guane, atiende régimen subsidiado, pero necesitamos que el contributivo también se desplace como se hizo en el mes de marzo para el barrio La Cumbre, necesitamos que vaya también, que se movilice y nos acompañe para garantizar una cobertura de atención del 100%, entonces, eso es algo que tenemos clarísimo con el doctor Malagón. Bueno, embarazos en adolescentes, ya les comentaba que se incluyó dentro del plan de intervenciones colectivas, esterilización, ya les comentaba también que estamos en ese proceso de andamiaje contractual. Bueno, frente a lo socializado por la doctora Claudia Hernández, la honorable concejala, pues yo creo que ya he dado respuesta frente a las solicitudes del honorable concejal John Ruiz. Claro que sí, la zona rural está priorizada, es más dentro de los micro territorios, con los que se va a abordar los equipos básicos, está priorizada la zona rural y ya lo último, ya, termino. Y para finalizar, bueno, al señor Celis, le comento que hemos realizado bastante intervención en la Comuna 7, realizamos un COE-COM, desafortunadamente con poca asistencia, es importante que, a estas invitaciones, pues ustedes nos ayuden socializando la importancia de participar. Y yo creo que con eso doy por terminado. Igual, dependo, como le decía al inicio, dependo del departamento, el departamento me entrega biológicos y lo que estamos trabajando, clínica guane y secretaría de salud, es realizar jornadas integrales, donde brindemos atención a todos los habitantes, incluido a los amigos peluditos, la idea es que podamos hacerlo todo, aprovechar ese encuentro y abordar desde todos los escenarios”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “Bueno muchísimas gracias doctora Genny, agradecerle por su asistencia acá en este debate, al doctor Malagón, a las personas que intervinieron en el día de hoy, a su equipo de trabajo doctora Genny, doctor Malagón, estaremos pendientes del nuevo debate en octubre, noviembre, ya cuando se haga el tema con las EPS, sería muy importante. De verdad agradecerles, muchísimas gracias Dios los bendiga por su asistencia, por estar aquí pendiente de nuestro municipio que queremos tanto”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 63 de 64

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** expresa: "Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra nuevamente. Informar que ya quedó radicado el proyecto 022 para que el presidente de la Comisión Segunda, anuncie la plenaria para el segundo debate. Muchas gracias por el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: "A usted honorable concejal, sí, creo que vamos a mirar si el día de mañana vamos a echar el de honorable concejal Wilson, mañana, señor secretario, el proyecto de Wilson, va mañana y esperamos el jueves echar el de Daniel. Continuar con el orden del día, señor secretario".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** solicita al

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 135	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 64 de 64

Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:30 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 24 de julio del 2024 a las 8:30 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA

presidente



DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS

secretario general

elaboró: Cristian Ramirez

revisó: Roque castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo